# BOLETIN



# OFICIAL

### DE MADRID PROVINCIA

Depósito Legal. M.2-1958

# ADVERTENCIA IMPORTANTE

lamediatamente que los señores Alcaldes y Secretanos reciban este Bolerin, dispondrán que se deje an ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

ADMINISTRACIÓN Y TALLERES: Calle del Dr. Esquer-10, 46 (Hospital de San Juan de Dios), Madrid-2. Tlés.: Administración, 2737630. Talleres, 2733836. Apartado 937.—Horas de oficina: De ocho y media de la mañana a dos y media de la tarde. Para el público: De nueve y media a una y media.

### PRECIOS DE SUSCRIPCION

Para Madrid.—Trimestre, 90 pesetas; semestre, 180, y un año, 360.

Fuera de Madrid. - Trimestre, 105 pesetas; semestre, 210, y un año, 390.

Suscripciones y venta de ejemplares, en la Administración del BOLETIN OFICIAL, calle del Doctor Esquerdo, 46 (Hospital de San Juan de Dios), Madrid-2. Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe por giro postal.

### TARIFA DE INSERCIONES

Anuncios, linea o fracción, doce pesetas. Las lineas se miden por el total del espacio que ocupe el anusala Los anunciantes vienen obligados al pago del impuesto del

Número de 4 págs., 1,50 ptas.; aúmero de 8 páginas, 2,50 ptas., y número de 1s págs., 3 ptas. Núm.º atrasado: recargo de 0,50 ptas. por ejemplar,

La Biblioteca Provincial y su servicio de Hemeroteca perm necen abiertos al público desde las diez a las trece horas, tedas los días laborables, en Miguel Angel, 25, segunda plants.

# Diputación Provincial de Madrid

Se anuncia subasta para las obras de saneamiento en el pueblo de Navas del Rev. por el precio tipo de 490.796,44 pesetas, con arreglo a los pliegos de condiciones y proyecto que se encuentran de manifiesto en la Sección de Cooperación y Coordinación Provincial.

El plazo de ejecución de las obras es el de ocho meses y los pagos se verifi-carán mediante certificaciones mensuales expedidas por los técnicos competentes, con cargo al Presupuesto especial de Cooperación del bienio 1963-64.

Para tomar parte en la subasta, habrá de constituirse previamente una garantia provisional de 12.269,91 pesetas; la garantia definitiva equivaldrá al 5 por 100 del precio de adjudicación, o a la cantidad que resulte por aplicación del articulo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones y documentos exigidos por la Ley, se presentarán en la Sección indicada, hasta las doce horas y durante el plazo de diez días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, teniendo lugar la apertura de plicas en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al del cierre del plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa para la validez del contrato derivado de estas actuaciones autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

# Modelo

Don ....., vecino de ....., con domici-lio en ....., enterado del pliego de condiciones y proyecto que han de regir para la ejecución de las obras de ... compromete a realizarlas con sujeción a dichos documentos por ..... (en letra y ciras) pesetas, y dejarlas terminadas en el plazo de ...... (Fecha y firma del li-

Madrid, 9 de febrero de 1965.-El Secretario, Sinesio Martínez y Fernández-

(0.-59.339)

# +=000m+ Ayuntamiento de Madrid

Secretaria general.—Sección de Cobierno Interior y Personal

OPOSICION PARA PROVEER 21 PLAZAS DE ASPIRANTES BOMBEROS

# ANUNCIO

Para dar cumplimiento a lo que se dispone en la base novena de la convocatoria, por el presente se hace público que

el Tribunal calificador estará constituido por los siguientes señores:

### Presidente

Ilustrisimo señor Concejal, don Ezequiel Puig Maestro-Amado.

### Vocales

Señor Arquitecto Director del Servicio contra Incendios, don Santiago Soler Garay.

Señor Jefe de Zona de dicho Servicio,

don Eugenio Pingarrón Soria.

Señor representante de la Dirección General de Administración Local, don Federico Marín Bueno.

Señor Profesor de gimnasia del Cuerpo de Bomberos, don Juan José Ladrón de Guevara y Roda, el que sólo actuará en los ejercicios de su especialidad.

No se ha designado al representante de la Comisión Provincial de Reincorporación de Combatientes al Trabajo, por no haber opositores que hayan solicitado ser incluídos en los cupos restringidos que establece la Ley de 17 de julio de 1947.

### Secretario

Señor Oficial Mayor de la Corporación, don Abdon Sáinz Brogeras, el que será auxiliado por el funcionario técnico administrativo don Juan Antonio Pérez Campanero Campanero.

Madrid, 9 de febrero de 1965.-El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe. (0.-59.340)

OPOSICION PARA PROVEER 12 PLAZAS DE CONDUCTORES MECANICOS DEL SERVICIO CONTRA INCENDIOS

### ANUNCIO

Para dar cumplimiento a lo que se dispone en la base décima de la convocatoia, por el presente se hace público que el Tribunal calificador estará constituído por los siguientes señores:

# Presidente

Ilustrísimo señor Concejal, don Ezequiel Puig Maestro-Amado.

### Vocales

Señor Arquitecto Director del Servicio contra Incendios, don Santiago Soler

Señor Ingeniero Jefe del Servicio de Talleres Generales y Transportes, don Luis Renedo Fornos.

Señor Profesor de la Escuela de Automovilismo del Ejército, don Félix González Estéfani y Bertrán de Lis, en re-presentación del Profesorado oficial del Estado.

Señor representante de la Dirección General de Administración Local, don Fe-

derico Marin Bueno.

Señor Profesor de gimnasia del Cuerpo de Bonberos, don Juan José Ladrón de

Guevara y Roda, el que sólo actuará en los ejercicios de su especialidad.

Señor Encargado general del material móvil del Servicio de Talleres Generales, don Indalecio Cora Pascual, que actuará únicamente en el ejercicio quinto.

No se designa al representante de la Comisión Provincial de Reincorporación de Combatientes al Trabajo, por no haber opositores que hayan solicitado ser incluídos en los cupos restringidos que establece la Ley de 17 de julio de 1947.

### Secretario

Señor Oficial Mayor de la Corporación, don Abdón Sáinz Brogeras, el que será auxiliado por el funcionario técnico administrativo don Juan Antonio Pérez Campanero Campanero.

Madrid, 9 de febrero de 1965.-El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.

(0.-59.341)

### Licitación pública

Objeto: Subasta de obras de pavimentación de calles en el sector próximo a la avenida de la Ciudad de Barcelona, distrito de Vallecas y Retiro.
Tipo: 5.351.340,12 pesetas.
Plazos: Dieciséis meses de ejecución y

dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras según informe de Intervención. Garantía provisional: 83.513 pesetas.

Garantia definitiva: Se señalará con-forme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Lo-

### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de pavimentación de calles en el sector próximo a la avenida de la Ciudad de Barcelona, distritos de Vallecas y Retiro, se compromete a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del ..... (en letra) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y sex guridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaria general.

Presentación de plicas: En dicho Negociado, hasta las trece horas, dentre de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el "Boletin Oficial del Estado".

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer dia hábil siguiente a aquél en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan en es-

Madrid, 9 de febrero de 1965.-El Seoretario general, Juan Jose Fernández-Villa y Dorbe

(0.-59.342)

# Delegación de Hacienda de la provincia de Madrid

Catastro de la Riqueza Rústica

### ANUNCIO

Se comunica que con esta fecha quedan aprobados las relaciones de Característica de los Términos municipales de Ambite, Anchuelo, Coslada, Chinchón, Morata de Tajuña, Perales de Tajuña, Villaconejos y Villar del Olmo.

Lo que se pone en conocimiento de los interesados, tanto vecinos como forasteros.

Madrid, a 8 de febrero de 1965.-El Ingeniero Jefe provincial, Pedro Marrón. (G. C.-619)

# Junta Provincial de Beneficencia de Madrid

EDICTO

En expediente que instruye esta Junta sobre clasificación de la Fundación benéfico - docente, denominada "Jiménez Diaz", instituída por el Doctor don Carlos Jiménez Díaz, cuyos estutos fue-ron presentados directamente en el Ministerio de Educación Nacional y remitidos a esta Junta el 1 de diciembre del pasado año, en cumpli-miento de lo dispuesto en los artículos 43 y siguientes de la Instrucción General de Beneficencia docente de 24 de julio de 1913, se acuerda citar a los representantes de dicha Institución y a los resados en sus beneficios, para que en el plazo de quince días, contados a partir de la publicación de este edicto en el Boletin Oficial de la provincia, puedan formular las alegaciones y reclamaciones que tengan por conveniente, a cuyo efecto se hace constar que el expediente se encuentra a disposición de los que demuestren interés en examinarlo, en las oficinas de la Junta Provincial de Beneficencia, Amor de Dios, 6, cualquier dia laborable, de cinco a siete de

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 4 de febrero de 1965.—El Se-cretario (Firmado).—Visto bueno: El Vicepresidente (Firmado).

(G. C.-617)

Aprobado técnicamente en 12 de noviembre último el proyecto de defensa de la margen izquierda del rio Jarama, en en la finca de las Servidoras de Jesús de Cottolengo, en San Sebastián de los Reyes, en esta provincia, se somete a información pública el citado proyecto, durante el plazo de treinta días naturales, a contar del siguiente de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFI-CIAL de la provincia de Madrid, a fin de que las entidades y particulares intere-sados, puedan presentar las reclamaciones pertinentes en esta Confederación Hidrográfica y en la Alcaldía de San Sebastián de los Reyes.

A dichos efectos se hallará de manifiesto el expresado proyecto en esta Con-federación, sita en Madrid, Nuevos Mi-nisterios, durante las horas de oficina,

todos los días laborables.

### NOTA EXTRACTO

La defensa se hace en una longitud de 500 metros y el sistema empleado es el de espigones construidos con gaviones de rejilla metálica rellenos de canto ro-

Se construirán 11 espigones en la parte cóncava del' rio.

Las obras se ejecutarán en terrenos de

dominio público. Madrid, 8 de febrero de 1965.—El Ingeniero Director, Luis de Llanos y Sil-

(G. C.-621) (0.-59.322)

# Caja General de Depósitos

\* ----

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 902.763 de entrada y 186.117 de regis-tro, correspondiente al constituído en 7 de noviembre de 1957, propiedad de Antonio de Paz Fernández, como garantía a la fianza por la tarjeta de transportes del vehículo M-124.664, depósito necesario en metálico sin interés por 7 500 rio en metálico, sin interés, por 7.500 pesetas. (E.-3.938/1964.)

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 19 de diciembre de 1964.-El Administrador, Francisco Martinez Hi-

(A.-38.275)

# Comisaría de Aguas de la Cuenca del Tajo

# Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente

NOTA

Nombre del peticionario: Unión Eléc-

trica Madrileña, S. A.

Domicilio: Avenida de José Antonio,
número 4, Madrid.

Y de su representante: Don Juan Láza-

Domicilio: Avenida de José Antonio,

número 4, Madrid. Clase de aprovechamiento: Central Nuclear de Zorita.

Cantidad de agua que se pide: 11.500 con devolución; 80 sin devolución.

Corriete de donde ha de derivarse: Rio Tajo (Embalse de Zorita).

Término municipal en que hace la toma: Almonacid de Zorita (Guadalajara). Términos municipales en que radican las obras: Almonacid de Zorita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-Ley número 33 de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del dia en que se cumplan treinta nacurales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del

presente anuncio en el "Boletín Oficial dei Estado"

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en la C. de A. de la Cuenca del Tajo, sita en Madrid (Nuevos Ministerios), e. proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia, o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitir i ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto- Ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer dia laborable, siguiente al de terminación del plazo de treinta dies antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos. -12-U.)

Madrid, 6 de febrero de 1965.-El Comisario Jefe de Aguas, Longinos Luengo. (G. C.—622) (O.—59.323)

# Comisaria de Aguas de la Cuenca del Tajo

Autorización para extracción de áridos

### ANUNCIO

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente

NOTA

Nombre del peticionario: Don Jesús Martin Cabello.

Domicilio: Colonia de San Francisco, calle 12, D, núm. 4.

Clase de material a extraer: Arena. Metros cúbicos: 5.000. Cauce: Río Guadarrama.

Tramo: 650 metros de longitud, comprendido a partir de los 100 metros aguas arriba de la carretera de Boadilla a Brunete, terminando a los 750 metros aguas arriba de dicha referencia.

Término municipal: Boadilla del Mon-

(Madrid).

Precio de venta al público en el lugar de extracción precisamente: Veintiocho

(28) pesetas metro cúbico.

Toda reclamación u observación sobre el precio de venta consignado deberá plantearse por escrito y ante esta Comi-saria en el plazo de diez días naturales y consecutivos, contados a partir de la fecha de inserción de esta nota en el BOLETIN OFICIAL de la provincia. (Referencia A. R. 104.12.)

Madrid, 1 de febrero de 1965.—El Co-misario Jefe de aguas, P. D., Enrique Diaz-Rato.

(G. C.-464) (O.-59.236)

# Comisaría de Aguas de la Cuenca del Tajo

Autorización para extracción de áridos

### ANUNCIO

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la si-

NOTA

Nombre del peticionario: Don Jesús Martin Cabello.

Domicilio: Colonia de San Francisco, calle 12, D, núm. 4. Madrid.

Clase de material a extraer: Arena. Metros cúbicos: 4.500.

Cauce: Rio Alberche.

Tramo: 400 metros de longitud, comprendido a partir de los 100 metros aguas abajo del Puente Largo, hasta los 500 metros aguas abajo de dicha referencia.

Término municipal: Aldea del Fresno Precio de venta al público en el lugar

de extracción precisamente: Veinticinco (25) pesetas metro cúbico.

Toda reclamación u observación sobre el precio de venta consignado deberá plantearse por escrito y ante esta Comisaría en el plazo de diez días naturales y consecutivos, contados a partir de la fecha de inserción de esta nota en el BOLETIN OFICIAL de la provincia. (Referencia A. R. 104.15.)

Madrid, 1 de febrero de 1965.-El Comisario Jefe de aguas, P. D., Enrique Diaz-Rato.

(G. C.-465)

(O.-59.237)

# Comisaria de Aguas de la Cuenca del Tajo

Autorización para extracción de áridos

### ANUNCIO

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente

Nombre del peticionario: Don Eulo-gio Martín Cabello.

Domicilio: Petróleo, n.º 11. Madrid. Clase de material a extraer: Arena. Metros cúbicos: 4.000.

Cauce: Rio Perales.

Tramo: 300 metros de longitud, comprendido a partir de los 75 metros hacia aguas arriba del puente de la vía del ferrocarril, terminando a los 375 metros aguas arriba de dicha referencia.

Término municipal: Aldea del Fresno (Madrid).

Precio de venta al público en el lugar de extracción precisamente: Veinticinco (25) pesetas metro cúbico.

Toda reclamación u observación sobre el precio de venta consignado deberá plantearse por escrito y ante esta Comi-saria en el plazo de diez días naturales y consecutivos, contados a partir de la fecha de inserción de esta nota en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, (Referencia A. R. 104.16.)

Madrid, 1 de febrero de 1965.—El Co-misario Jefe de aguas, P. D., Enrique

(G. C.-466)

(O.-59.238)

# DELEGACIONES PROVINCIALES MADRID

Los contribuyentes que figuran en la relación que a continuación se inserta no han poido ser notificados en los domcilios que constan en los documentos fiscales, lo que se hace por medio de la presente para cumplir dicho tramite, de acuerdo con lo dispuesto en la ley de Procedimiento Administrativo, en su artículo 8o.

Las cantidades que resultan a ingresar habrán de serlo en la Depositaria de esta Delegación en el plazo de quince dias, transcurrido el cual sin haberlo verificado se procederá a su exacción por la via de apremio.

En caso de disconformidad puede interponerse recurso de reposición ante la Oficina Liquidadora del Impuesto en el plazo de ocho días, y reclamación ante el Tribunal Económico Administrativo en el de quince.

Asimismo, contra la base impositiva imputada por la Junta de Evaluación puede interponerse recurso de agravio conparativo o el de agravio absoluto en el plazo de quince días, el primero ante el Jurado de Estimación de Utiladades y el segundo ante la Administración de Rentas Públicas.

La interposición de cualquiera de estos recursos no suspende el pago de las cuotas correspondientes.

En todos los piazos reseñados se en tenderán días hábiles, contados a partir del siguiente ai de la publicación de la presente en el Boletin Oficial de la pro

RELACION DE CONTRIBUYENTES A LOS QUE SE NOTIFICA LIQUIDACION Y CUOTA A INGRE. SAR POR EL CONCEPTO DE IMPUESTO IN-DUSTRIAL.—CUOTA POR BENEFICIOS

José Luis López García.-Nuestra Señora de las Victorias, 37.—Ref. 2345.— Año 1963.—Rama 3-612-f. — Núm. 253. Actividad. Menor Ultramarinos.—Cuota

a ingresar: 708,00 pesetas.

Ubaldo Carrera Valle. — Mercado de
Nuestra Señora de las Victorias, c/ 94-96.—Ref. 3-612/f.—Rama 3. — Número 172.—Actv. Menor Ultramarinos.—Cuota a ingresar: 2.144,00 pesetas.

Ovidia Hernández Martín.—Pinos Alta, 65.—Ref. 2246.—Año de 1963.—Rama 3-612/f.—Número 154.—Actv. Menor Ultramarinos. — Cuota a ingresar: 1.634,00 pesetas.

Primitivo Benito Ortega. — Capitán Bianco Argibay, 49. — Ref. 2165.—Año 1963.—Rama 3-612/f. — Número 73.— Actividad. Menor Ultramarinos.—Cuota a ingresar: 6.200,00 pesetas.

Ubaldino Carrera Valle.—Mercado de

Nuestra Señora de las Victorias, 94. — Referencia 2157. — Año 1963.—Rama 612-3/f. — Número 65.— Actvd. Menor Ultramarinos.—Cuota a ingresar: Pese-

tas 1.614,00.

José María Valle Pastor.—Salamanca, número 15.—Ref. 1696. — Año 1963.— Rama 15-701.—Número 119.—Actividad. Comercio Automóviles.—Cuota a ingresar: 6.400,00 pesetas.

Antonio Garvi Chillerón.—Alcalá, 108. Referencia 1649.—Año 1963.—Rama 15-701. — Número 67. — Actvd. Comercio Automóviles.—Cuota a ingresar: 6.276,00

Engracia Palencia Pérez.—Mercado de Guzmán el Bueno, c/81. — Referencia 3193.—Año 1963.—Rama 6-612/d.—Número 133.-Actividad. Ultramarinos menor. Cuota a ingresar: 4.144,00 pesetas. Daniel Pascual Sánchez.—Mercado de

Guzmán el Bueno, c/16.—Ref. 3190.— Año 1963. — Rama 3-612/d.—Número 130.—Actividad. Ultramarinos menor.—

Cuota a ingresar: 3.604,00 pesetas.

Julia Pascual Juárez. — Mercado de
Guzmán el Bueno, c/6.—Ref. 3189.—Año
1963.—Rama 3-612/d.—Número 129.— Actividad, Ultramarinos menor, - Cuota a ingresar: 3.064,00 pesetas.
Andrés Murillas Andrés.—Hilarión Es-

lava, 62.—Ref. 3155.—Año 1963.—Rama 3-612/d. — Número 95.—Actividad. Ultramarinos menor.—Cuota a ingresar: 1.192,0 pesetas.

Madrid, 12 de enero de 1965.-El Delegado de Hacienda (Firmado).

(G.-2.788)

Los contribuyentes que figuran en la relación que a continuación se inserta no han podido ser notificados en los domicilios que constan en los documentos fiscales, lo que se hace por medio de la presente para cumplir dicho trámite, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Adminis-

Las cantidades que resultan a ingresar habrán de serlo en la Depositaría de esta Delegación en el plazo de quince días, transcurrido el cual sin haberlo verificado se procederá a su exacción por la via de apremio.

En caso de disconformidad puede interponerse recurso de reposición ante la Oficina Liquidadora del Impuesto en el plazo de ocho días, y reclamación ante el Tribunal Económico Administrativo en el de quince, sin que esta interposi-ción suspenda el pago de las cuotas correspondientes.

Asimismo, contra las bases impositivas fijadas por las Juntas de Evaluación de los respectivos Grupos puede interponerse recurso de agravio comparativo o de agravio absoluto en el plazo de quince días, el primero ante el Jurado Pro-vincial de Estimación de Utiladades y el segundo ante el Administrador de Rentas Públicas.

En todos los plazos reseñados se entenderán días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

RELACION DE CONTRIBUYENTES A LOS QUE SE NOTIFICA LIQUIDACION Y CUOTA A IN-GRESAR POR EL CONCEPTO DE CUOTA POR BENEFICIOS

Fernando Sanjuán Sardaña. — General Mola, 20.—Ref. 3320.—Año 1963.—Ra-ma 10-701-C.—Grupo 32.— Actyd. Menor flores.—Cuota a ingresar: 1.964,00 pesetas.

Francisco Chomón Ruiz.—Serrano, 17. Año 1962. — Rama X.—Grupo 15-1-Número 20.—Cafés bares.—Cuota a ingresar: 16.162,00 pesetas.

Romualdo López Arroyo. — Malasaña, número 35.—Año 1962.—Rama X.—Grupo 11-E.-Número 78.-Cafés bares. -Cuota a ingresar: 2.976,00 pesetas.

Jenaro Sagrado Hidalgo.—Ruiz, 2.—

Año 1962.—Rama X. — Grupo 11-E.— Número 72.—Cafés bares.—Cuota a ingresar: 3.976,00 pesetas.

Luis Lacarcel López.—Ponzano, 8.—
Año 1962.—Rama X. — Grupo 11-E.— Número 62.—Cafés y barés. — Cuota a

ingresar: 1.646,00 pesetas.

Emilio Galán Tejedor.—Pez, 11.—Año 1062.—Rama X.—Grupo 8-B.—Número 175.—Cafés bares.—Cuota a ingresar; 2.941,00 pesetas.

Sepulchre, Torras y Cia., S. A.—Padre Xifré, I.—Año 1962. — Número 49. Base impositiva: 40.000,00 pesetas.
The Aeolian, S. A. E.—Plaza de las Saleses, 5/n.—Año 1962.—Número 9.—

Base impositiva: 150.000,00 pesetas. Margarita Cidoncha Calderón. — San Nicolás de Bari, 7.—Colonia Moscardo. Año 1962.—Número 105.—Base imposi-

tiva: 18.000,00 pesetas. Julián Pérez Trujillo.—Plaza del Norte, 6.-La Ventilla.-Rama XV.-Se le notifica acuerdo devolución de 372,00 pesetas, ingresadas indebidamente por Cuo-

ta Beneficios año 1958. Madrid, 18 de enero de 1965.-El Delegado de Hacienda (Firmado).

(G.-2.789)

RELACION DE CONTRIBUYENTES QUE NO HAN PODIDO SER NOTIFICADOS EN LOS DOMICI-LIOS QUE CONSTAN EN LOS DOCUMENTOS FISCALES; Y A LOS QUE SE NOTIFICA POR MEDIO DE LA PRESENTE POR EL CONCEPTO DE IMPUESTO INDUSTRIAL (VARIOS)

Francisco Martin Serrano. - Alcántara, 29. - Se le notifica acuerdo devolución de 309,17 pesetas, ingresadas en 1959, expediente 2.379/64. Concepto: Transportes,

Victoria Fernández Ráposo. - Andrés Mellado, 17. - Se notifican acuerdos de baja, años 1960 a 63, por 47.044,80 pe-setas, y Altas años 1960 al 63, por pesetas 4.592,77, ficha núm. 44.879. Concepto: Utilidades.

José López Anguita. — Antonio Grilo, número 2.—Rama X.—Grupo 8.—Se notifica acuerdo de baja de 3.081,00 pese-

tas, expediente 177/960.

Manuel Crespo Jiménez.—Monederos, número 4.—Rama XIII.—Grupo 36-D. Se le comunica acuerdo de baja de pesetas 7.000,00.

Luis Martin Julvez, — San Francisco de Sales, 7.—Rama X.—Grupo 10.—Se le comunica baja de 1.330,00 pesetas, expediente núm. 59/63.

José Luis Cristóbal Monedero. — Corredera Baja, 25.-Rama X.-Grupo 8-B.-Se le comunica acuerdo de baja de 2.310,00 pesetas en expediente núm. 94/

Gabriel Mateos Maldonado.-Vinaroz, número 4.—Rama X. — Grupo 13-G.-Se le notifica acuerdo de baja de 2.670,00 pesetas, expediente núm. 47/63.

Asunción Espinilla González.—Guzmán el Bueno, 63.—Rama X.—Grupo 17-K. Se le notifica acuerdo de baja de 2.650,00 pesetas, expediente núm. 45/63.

Roberto Hidrich Roth. — General Perón, 19.—Rama XIII. — Grupo 33.—Se le notifica acuerdo de baja de 3.400,00

Antonio Ramos Garro.-Juan Calvo, 3. Se le notifica acuerdo desestimando reclamación anulación del alta núm. 1889/ 59, concediendo la baja a partir de 1.º de julio de 1960.

Luis López Llaser, empresario «Cine Bellón .- Francisco Romero, 8. - Se le notifican acuerdos desestimando petición sobre retirada de recibos de cobro del \*Cine Bellón», expediente núm. 2.225/

Luis López Llaser. — Amparo Usera, nimero 9. — Empresario del «Cine San Luis». - Se le notifica acuerdo recaido en reclamación núm. 2,224/64, desestimando petición sobre retirada de recibos al

Rosa Estera Brunet,—Cruz, 3.—Expediente núm. 2.308/64. — Se le notifica acuerdo devolución de 1.486,00 pesetas, ingresadas de más en 1964 por Venta menor de Aparatos ortopedia.

Los contribuyentes anteriormente relacicuados pueden recurrir contra los acuerdos mencionados en el plazo de

quince dias ante el Tribunal Provincial Económico Administrativo.

Julian Trujillo de Luis .- Pradillo, 3.-Referencia Inmob. S/3930.—Se le pone de manifiesto por ocho días el expediente núm. 22.171/61 a/n. de «Inmobiliaria del Bidasoa, S. A.», concepto V. Mobiliarios-Neg. años 1955 al 61, para formular alegaciones.

Julian Trujillo de Luis .- Pradillo, 3.-Inmobiliaria S/3930.—Se le pone de manifiesto por ocho dias expediente número 22.170/61 a/n. de «Inmobiliaria del Bidasoa, S. A.», concepto Impuesto Sociedades, años 1957 al 1960, para formular alegaciones.

Julián Trujillo de Luis.-Pradillo, 3.-Inmobiliaria S/3930.-Se le pone de manifiesto por ocho días el expediente número 22.169/61 a/n. de «Inmobiliaria del Bidasoa», concepto Utilidades, tarifa 3.a, años 1954 al 1956, para formular alegaciones.

Residencias Riscal, S. A. - Hermosilla, 55.-Número 5117. - Se le notifica acuerdo accediendo a la renuncia al Régimen de Evaluación Global-C-Beneficios, año 1964.

Inmobiliaria Surbatán, S. A. - Don Miguel A. González.—Arapiles, 14.—Número 12.610. — Se le notifica acuerdo accediendo a la renuncia al Régimen de Evaluación Global-C-Beneficios del año

Madrid, 18 de enero de 1965.-El Delegado de Hacienda (Firmado).

(G.-2.790)

Los contribuyentes que figuran en la relación que se inserta a continuación no han podido ser notificados en los domicilios que constan en los documentos fiscales, lo que se hace por medio de la presente para cumplir dicho trámite, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administra-

Las cantidades que resultan a ingresar habrán de serlo en la Depositaría de esta Delegación en el plazo de quince días, transcurrido el cual sin haberlo verificado, se procederá a su exacción por la vía de apremio.

En caso de disconformidad puede interponerse recurso de reposición ante la Oficina Liquidadora del Impuesto en el plazo de ocho días, y reclamación ante el Tribunal Económico Administrativo en el de quince, sin que la interposición de estos recursos suspenda el pago de las cuotas correspondientes.

Asimismo, contra las retribuciones fijadas por la Junta de Evaluación correspondiente, puede interponerse recurso de agravio comparativo o de agravio absoluto, el primero ante el Jurado Provincial de Estimación de Utilidades, y el segundo ante la Administración de Rentas Públicas, ambos en el plazo de quince días, todo ello conforme a lo establecido en las reglas 24 y 25 de la Instrucción Provisional del Impuesto, con las notificaciones establecidas por el artículo 19 de la Ley de 23 de diciembre de 1959 y Orden ministerial de 20 de junio de 1960.

Relación de contribuyentes a los que se notifica liquidación y cuota a ingresar, por el concepto de Impuesto sobre los Rendimientos del Trabajo Personal

José Fermín Castillo.—Gil Santibáñez, número 6.-Profesión: Agentes Prop. Inmobiliaria sin colegiar. - Año 1961. -Núm. 28.—Cuota a ingresar, 1.908 pe-

Juan Loudet Marchante. — Lavapiés, número 44. — Profesión: Apoderados y Rpr. de Artistas.—Año 1961.—Núm. 74. Cuota a ingresar, 1.691 pesetas.

Francisco J. Gallego Sanz.-Jacometrezo, 4.-Profesión: Apoderados y Representantes de Artistas.-Año 1961.-Núm. 61.—Cuota a ingresar, 1.789 pe-

Angel Rodrigo.-Jacometrezo, 4. cuarto-quince. — Profesión: Apoderados Rpr. de Artistas.—Año 1961.—Núm. 48.

Cuota a ingresar, 1.848 pesetas.

Juan Tacma.—Jacometrezo, 4.—Profesión: Apoderados y Rpr. de Artistas.—

Año 1961.—Núm. 29.—Cuota a ingresar,

4.381 pesetas. Juan Calot Perepérez.—Sotomayor, 4. Profesión: Apoderados y Rpr. de Artis-

tas. - Año 1961. - Núm. 28. - Cuota a in-

gresar, 4.381 pesetas.
Antonio Navarro Mateo.—Vinaroz, 4. Profesión: Gestores Administrativos. -Año 1960.—Núm. 357.—Cuota a ingresar, sin base.

Julián Yébenez Guerrero.-Doctor Esquerdo, 1.-Profesión: Gestores Administrativos.—Año 1960. — Núm. 36.— Cuota a ingresar, 16.480 pesetas.

José María Rodríguez Garrido.-Menéndez Pelayo, 11. — Profesión: Arquitectos.—Año 1960.—Núm. 313.—Cuota a ingresar, 4.465 pesetas.

Martin Serrano Partells.-Paseo de la Florida, 49.—Profesión: Arquitectos.— Núm. 618.—Año 1960.—Sin base.

Daniel Valdiviso Rubio. - Paseo de La Habana, 21.—Profesión: Arquitectos. Núm. 544.—Año 1960.—Sin base.

Ricardo Alvarez de Toledo.—General Perón, 3.-Profesión: Arquitectos.-Número 478.-Año 1960.-Sin base.

Francisco Gil González.-Fernán González, 41.—Profesión: Arquitectos.—Número 450.—Año 1960.—Sin base.

Ernesto Federico Patricio Melber. -General Perón, 18,-Año 1963,-Se le notifican errores en la declaración del Impuesto.

Madrid, 4 de enero de 1965.—El De-legado de Hacienda (Firmado).

(G.-2.807)

# Recaudación de Contribuciones e Impuestos del Estado

**←=0**◆○0□→

Zona Retiro-Mediodía

Don David Sánchez Bolaños, Recaudador de Hacienda de la Zona de Retiro-

Hace saber: Que los deudores que a continuación se detallan y por los conceptos que también se expresan, han resultado desconocidos en los domicilios fiscales señalados; por lo que por medio de este periódico oficial se le requiere para que, en el plazo de ocho días a partir de la publicación de este edicto, comparezcan en el expediente de apremio, a tenor del artículo 127 del Estatuto de Recaudación (Oficina recaudatoria: Costanilla de los Desamparados, núm. 21), de nueve a una de la mañana; pasado dicho plazo sin hacerlo serán incurso en rebeldía a todos los efectos de notificaciones.

### RENTAS DEL CAPITAL (Personales)

Acreedor: S. A. Hispanense.—Cruz, número 27

Del deudor: Emilia Hinojosas. Acreedor: S. A. Hispanense.—Cruz, número 27.

Del deudor: Pilar Pérez Gutiérrez. Acreedor: S. A. Hispanense.-Cruz, número 27.

Del deudor: Asunción Navarro Mar-

Acreedor: S. A. Hispanense.-Cruz, número 27

Del deudor: María Orosco Weis. Acreedor: José Duque Díaz. — Paseo Delicias, 34.

Del deudor: Martín López Celiro. Acreedor: Emiliano Llanos Iglesias .-

Glorieta Atocha, 9.
Del deudor: Estanislao Fuente Martín.
Acreedor: José Alas y Coresb.—Olivar,

Del deudor: Gabriel López Montera. Acreedor: Rafael Taravillo Montero.

Prado, 28. Del deudor: Fernando Santisteban

Acreedor: Mariana Falkestein Hauren. Zorrilla, 31.

Del deudor: José Sampere Muñoz. Acreedor: María Bartolomé Díaz.— Alfonso XII, 13. Del deudor: Luis Pérez Garcia.

Acreedor: Domingo Freire y Guzmán. Regimiento Infanteria Wad-Ras. Del deudor: Baltasar Teruel Durán.

Acreedor: Daniel Cerezo Briangos .-Atocha, 94.

Del deudor: Bernabé Cerezo Briangos. Acreedor: Saturnino Mayo Cuervo.-Prado, 3.

Del deudor: Juan Encabo y Gordo. Acreedor: Domingo Rodríguez Vela. Alcalde Sáinz de Baranda, 10. Del deudor: Carlos Alonso Pérez.

Acreedor: Marianista Cia, de Jesús. Del deudor: Ventas y Construcciones. Acreedor: Clara García Corat.—Doc-

tor Fourquet, 9. Del deudor: María Laborde y Cesáreo Martin.

Acreedor: Ernesto Gómez del Moral. Núñez de Arce, s/n.

Del deudor: Josefa Salas Gallego. Acreedor: José Aljonte Aragonés.-Travesia Fúcar, 14.

Del deudor: Asunción Escobar Maes-

Acreedor: Miguel Peña Granizo.-

Sánchez Bustillo, 5.
Del deudor: Ramón Cazaña Palanca. Acreedor: Arturo Roig Verdiguer .-

San Agustin, 3.

Del deudor: Francisco Martínez Rivas.

Acreedor: María del Pilar Borbolla Az-

pire.—Antonio Maura, 4.
Del deudor: Eduardo Suárez. Acreedor: Alfredo Aleix Mateo García.—Prado, 15.
Del deudor: Manuel Infiesto Rojas.

Acreedor: Ernesto Estafanía Alfonso.

Espalter, 5. Del deudor: Higinio Clement Fernández.

Acreedor: Ernesto Estefanía Alfonso. Espalter, 5:

Del deudor: Juan Ruiz de Castañeda. Acreedor: Trinidad Veiga Iglesias.— M. Pelayo, 33.

Del deudor: Joaquin Tuillengue Veiga. Acreedor: Eduardo Ródenas Estévez.

Alcalde Sáinz de Baranda, 14.
Del deudor: Manuel Cendra López.
Acreedor: Pilar Ferrer Checa.—Va-

Del deudor: Mario González Pérez. Acreedor: Crescencio Aguado Merino. Atocha, 145.

Del deudor: Luis Marcos Mora. Acreedor: Manuel Palomero Gil.—Pa-

seo del Prado, 36.

Del deudor: Marta Bentlen Guerrero.

Acreedor: Regino Noriega Sanz.—Gobernador, 18. Del deudor: Anastasio Cabrerizo La-

Acreedor: Lorenzo Moreno Martinez.

Alameda, 4.
Del deudor: Juana Palacios Velasco. Acreedor: Antonia Pavón.-Pasaje In-

dallecio, 3. Del deudor: Román Pérez. Acreedor: Antonio Pavón.—Pasaje In-

Del deudor: Antonio Muñoz. Acreedor: Cía. Española de Crédito.-

Carrera San Jerónimo, 32.

Del deudor: José Montero Bernardo.

Acreedor: María Gloria Sol Gómez.—

Casado Alisal, 4.
Del deudor: María, Crespo Martín. Acreedor: César Fernández Alvarez.-Zorrilla, 11.

Del deudor: Juan Cruz Conde. Acreedor: Pedro Portellano Megías.— Echegaray, 34.
Del deudor: Fidel Cabrero Santos.

Acreedor: Pedro Gómez Cuella.-Ronda Atocha, 21. Del deudor: Felipe Lazcano.

Acreedor: José Alonso Rivera.-Santa Isabel, 13. Del deudor: «Evaro Inviolables».

Acreedor: Luis Gutiérrez López.—
Santa Isabel, 27.
Del deudor: Juan Gómez Garcia.
Acreedor: S. A. Hispanense.—Cruz,

número 23. Del deudor: Margarita Pérez Serna. Acreedor: Vicente Gallego Zapatero.

Alcalá, 32. Del deudor: Arturo Souba Torres. Acreedor: Manuel Román Chaves Oso-

rio.—Cabeza, 13. Del deudor: Jerónima Tompé Poveda.

Acreedor: Cía. A. de Crédito Mercan-til.—Paseo del Prado, 15. Del deudor: Mariano Galfredo.

Acreedor: José López González.—Luis Vélez de Guevara, 10. Del deudor: Hipólito Olalla Puado.

Acreedor: Inocente Casado Fernández. Santa Maria, 40.
Del deudor: Manuel Estafani Zabala.

Acreedor: Luis Gunmiel Calatayud .-

Paseo Delicias, 112. Del deudor: Diego Pérez Castillo. Acreedor: Daniel Montenegro Pérez .-

Buenavista, 26. Del deudor: Julio Peña Estero. Acreedor: Alfredo Horcajo Iglesias.— Princesa, 14.

Del deudor: Manuel Zapata González. Acreedor: Joaquina González de Salas. Magdalena, 5.

Del deudor: Ildefonso González de

Acreedor: Claudio González Sánchez.-

General Palanca, 34.

Del deudor: Carmen Martín Soler.

Acreedor: Maria Mahy Vigodet.— Atocha, 43.

Del deudor: Manuel Lillo Gómez. Acreedor: José Antonio Pérez Benar-

do.-Ibiza, 31.

Del deudor: Luis Romero Martín. Acreedor: Antonio Córdoba Romero. Povedilla, 5.

Del deudor: Ramón Pérez Reyes. Acreedor: José Montero Lacamba.

Máiquez, 24. Del deudor: Vicente Fullero.

Acreedor: Enrique Museta Main .-

Duque de Alba, 12.
Del deudor: Agustín Román Carnero. Acreedor: Armando Tarel Fernández.

Fernán González, 32. Del deudor: Manuel Benitez Sánchez. Acreedor: Isabel Cid Fernández.—Los Mesejos, 4.

Del deudor: José Mel. Llinares Mina. Acreedor: Claudio González Sánchez.-

General Palanca, 24.
Del deudor: Villena, S. A. Acreedor: Manuel Robles Campos.-

Bustamante, 7.
Del deudor: Gonzalo Pradillo.
Acreedor: Manuel Escudero Cepedano.

Pedro Unanue, 18. Del deudor: Adela Rodríguez Ocaña. Acreedor: Manuel Escudero Cepedano.

Pedro Unanue, 18.
Del deudor: Adela Rodríguez Ocaña. Comercial Financiera. — Acreedor: O'Donnell, 8.

Del deudor: Manuel Márquez Rubio. Acreedor: Justino Sánchez Suárez .-

San Bernardo, 101.
Del deudor: Damián Alcázar Gonzalo.
Acreedor: Manuela Ayuso Fernández.

Santa Maria de la Cabeza, 23.

Del deudor: Francisca i an Torres.

Acreedor: Joaquín de la Fuente Ba-

llesteros.—Granada, 34 Del deudor: Jesús de la Fuente. Acreedor: María dei Pilar Ortiz Mora-

les.—Alejandro Ferraz, 9.
Del deudor: Joaquín Cuenca.
Acreedor: Daniel Morán Iglesias. -Valencia, 10.

Del deudor: Maximiliano Martin Ra-

Acreedor: Alejandro González Ponce.

Beata Maria Jesús, 7.
Del deudor: Vicente Jardón Ballester.
Acreedor: Maria Antonia López Sán-

chez.—Murcia, 19.
Del deudor: José Antonio Vela Milla.
Acreedor: José Mel. Alvarez Díaz.—

Paseo de Delicias, 51. Del deudor: Hipólito Suárez Termuda.

Acreedor: Agapito Ferrero de Jua-nez.—San Elias, s/n.
Del deudor: Blas Cuenca Muñoz.

Acreedor: José Antonio Calatayud de Roca.—Carrera de San Jerónimo, 39. Del deudor: Luis Pérez Rios. Acreedor: Emilio Lillo Prado.—Plaza Cortes, 4.

Del deudor: Alicia Truet. Acreedor: Inmobiliaria Valsera, S. A.

Juan de Mena, 19. Del deudor: Rafael López Martin. Acreedor: Ignacio García Izquierdo.

Méndez Alvaro, 2.

Del deudor: Nemesio Moreno Marcos.

Morales. Acreedor: Jesús Herrero Morales. -

Gutenberg, 4. Del deudor: Eufrasio Santana Za-

Acreedor: Salvador Lázaro Dominguez.

Del deudor: Antonio López Frías. Acreedor: Isabel Moya Soler.—Ciudad

Real, 20. Del deudor: Joaquina Torrijos Ur-

bena. Acreedor: Consuelo Pendano Manoren.—Menéndez Pelayo, 25.

Del deudor: José Lacal. Acreedor: Fernando Barca Iniesta .-

Paseo Delicias, 4.
Del deudor: Salvador González Ca-

rrascal. Acreedor: Almacén Industrial Material Eléctrico.-Olivar, 7

Del deudor: Julio Orguti Ferrero. Acreedor: Rafael Mata Alcubilla.-Memendez Pelayo, 15.

Del deudor: Pedro Rodríguez Téllez. Acreedor: Fulgencio Eugenio Velzagracia.-Valencia, 28.

Del deudor: Juan Miguel Fuente León. Acreedor: Pilar Ortiz Palma.—Ruiz Alarcón, 16.

Del deudor: Ana Torres Fuquet. Acreedor: José Ramón Alvarez González.—Doctor Castelo, 28. Del deudor: José García Delgado.

Acreedor: Luis Peña Vera.-Alicante, número 1.

Del deudor: Eduardo de la Vega Martinez. Acreedor: Empresa Nacional Autoca-

miones.—Moreto, 5.
Del deudor: Jesús Alonso González.

Acreedor: Distribuidora Productos Plásticos.—Ibiza, 33.
Del deudor: Luis Bermeosalo Galles-

tegui. Acreedor: Antonio Acevedo Travieso. Plaza Santa Ana, 10.

Del deudor: Antonio María Iglesias Acevedo.

### INDUSTRIAL (Licencia Fiscal)

Publicaciones Jurídicas.—Alcalá, 16. Joaquín Foix Ribas.—Alcalá, 32. Empresa Nacional Telecomunicación.

Alcalá, 44. José Hernández Sánchez. — Alcalde Sáinz de Baranda, 62.

Valentina López Hernández. — Anda-José Lores Martínez.-Plaza del An-

gel, 16. Juan Esteban García.—Atocha, 57. Lucrecio Alberdi Guisasola.—12 Octu-

Francisco Guitart Llobet.—Doctor Cas-

Milagros Arvilla Jiménez.—Bustaman-

te, 3.
Tudanca García Díaz.—Cabeza, 22.
Tudanca García Díaz.—Calvario, 1 Mariano Marín López.-Calvario, 15. Manuel Diez Pérez .- Cañizares, 2. Julian Escudero Cruz .- 12 Octubre,

número 54. David Sanz Izquierdo.—Paseo Delicias, número 4.
Jesús Rodríguez Iglesias.—Paseo De-

licias, 93. Laroca, S. L.—Doctor Esquerdo, 58. Nicolás Carrera Asensio.—Doctor Es-

querdo, 58.

Juan Garcia Zapata.—Echegaray, 9. Beatriz Buendía Aranda.—Ferrocarril,

número 39.
Angel Fuertes Fuertes.—Infante, 3. Antonio Casale Casale.—C. S. Jerónimo, 13.

Cándido Esteban Fuente. - Alcalde Sáinz de Baranda, 23.

Joachin Ehmann Hans.—Doctor Cas-

telo, 29. Manuel Prat González Nandín.-Fer-

nán González, 42. Manuela García Alonso.—Fernán González, 45.

Gonzalo Fontal Méndez.-Jesús y Maria, 54.

Aurea Crespo Terrero.-Plaza Lavapiés, 7. José Gálvez Baena.—Plaza Santa Ana,

número 36.

J. Odonnel Gómez Jiménez.—O'Donnell, 38.

Mercedes Morales Málaga.-Plaza Santa Ana, 17. Isabel Sánchez García. — Primavera,

número 37.

### INDUSTRIAL (Transportes)

El Motor Nacional, S. A.-Plaza del

Augusto Martín Matamala.-Amor de Dios, 10.

Jesús Arriaga Pequeño.—Plaza del Angel, 5.
El Motor Nacional, S. A.—Plaza del

Angel, 6. Carlos González Novoa. - Antonio Arias, 10.

Pilar Yepes Moreno. - Ave Maria, 43. Jesús González Usón.—Batalla del Sa-

Angel Escudero Ramos.-Fernán González, 37 Manuel Perea Cea.—Fúcar, 11

César Pérez Nogal.—Luis Mitjans, 7 Augusto Martin Matamala.-Amor de

José Villalba Boguerín.—C. Desamparado, 17.

### RENDIMIENTO DEL TRABAJO PERSONAL

(Licencia Fiscal, Profesionales)

Stanescu Dan D.-Alfonso XII, 52. Ramón Sánchez Cantalejo.-Paseo de Delicias, 96.

Gustavo Vanniesbecq V. Austreve. -Doctor Castelo, 48.

José Luis Jiménez Embun.-Madrazo, número 24.

Mary Glover Hilda. - Plaza Luca de

Tena, 5.
Gertrudes Blinkle Bruchner. — Narváez.-69.

### RENTAS DEL CAPITAL

Acreedor: Jaime Assen Barba.-Huer-

Del deudor: Francisco López Angulo. Acreedor: Edurving y Crystofer.—Espalter, 11.

Del deudor: Ginés Navarro Martínez. Acreedor: Fernando Baños. - S. Agus-

tín, 9. Del deudor: José Illanes. Acreedor: Salvador Marsal Rua.-De-

Del deudor: Vicente Marti.

Acreedor: Ignacio Manuel Malagán.— Fernán González, 35. Del deudor: Luis Baraza Biden. Acreedor: Miguel González Prosper.—

Alcalde Sáinz de Baranda, 19. Del deudor: Ramón Almazán Clement. Acreedor: Miguel Cordón Cardany .-

Alcalá, 30. Del deudor: Federico Romero Sarachogo.

Acreedor: Comercial Distribuidora Eléctrica.-Fernán González, 45. Del deudor: Julio Pascual Bendiche. Acreedor: Juan R. Gustenhaur.—Mo-

Del deudor: Lacena, S. A.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que los deudores comparezcan en esta Recaudación en el expediente y se abstengan de pagar a los acreedores el crédito causante de estos débitos, habida cuenta de haberse embargado los mismos a resultas de los procedimientos incoados.

Madrid, 28 de enero de 1965.-El Recaudador (Firmado).

(G.-2.835)

# Recaudación de Contribuciones e Impuestos del Estado

+=0<>0=-

### Zona Retiro-Mediodía

Don David Sánchez Bolaños, Recaudador de Hacienda de la Zona de Retiro-

Hace saber: Que los deudores que a continuación se detallan y por los conceptos que también se expresan, han resultado desconocidos en los domicilios fiscales señalados; por lo que por medio de este periódico oficial se le requiere para que, en el plazo de ocho días a partir de la publicación de este edicto; comparezcan en el expediente de apremio, a tenor del artículo 127 del Estatuto de Recaudación (oficinas recaudatorias: Costanilla de los Desamparados, 21), de nueve a una de la mañana; pasado dicho plazo sin hacerlo serán incursos en rebeldía a todos los efectos de notificaciones.

# DERECHOS REALES

Fernando Blanch Giménez.-Menorca, número 47. Judiciales T. Audiencia.-

Juan de Austria, 2. Pilar Sánchez y otros. - Marqués de

Urquijo, 94. Juan Dorrena Pérez.—Ancora, 48. Julio Rubio Quiroga.—Alberto Bosch

o Pedro Boch, 4. Salvador Mayordomo. - Santa Catalina, 3.

## IMPUESTO SOBRE EL GASTO

Carrero, S. L.-Estación del Niño Jesús. Depósito núm. 4. Algodonera Centro Española, S. A.—

Atocha, 26.

Luis Flores García.—Ferrocarril, 35 Antonio Diez Prieto.-Mesón de Pare-

Adolfo Martin Delgado.-Colonia Urbis, casa 4

Rafael Schmidt Noguos. - Narváez, número 43. Claudio Hernández Gutiérrez.—Cabanillas, 99.

Comercial Anónima Drogas Indt,\_ Avenida Menéndez Pelayo, 62. Olvido de la Villa Rodríguez.—Ato-

cha, 57. Emilio Guerra Herráiz.—Lira, 4. Jaime Rodriguez Pardo.—Moneda, Angelita Sánchez Rodríguez.—Zurita,

número 27. Manuel Mondres.—Zurita, 43. Damián Muñoz García.—Floridablan-

Concepción Durall Riera. - Doctor Esquerdo, 12.

Benigna Ortega García.—Fe, 6. José Sendra Meléndez. — Ave María, número 44. Jesús Campos Alonso.—General Lacy,

número 36. Andrés Lara Torregrosa.-Ronda Va-

lencia, 11. Ignacio Hernández Corredera.—Sebas-

tián Elcano, 36. Teresa Gutiérrez Alvarez.—Atocha, 67. Sastrería Atocha.—Atocha, 56.

Regalos Riera.-Ibiza, 19. Dolores Ortega Clavo.—Alcalá, 30. Emilia Hernando López.—Avenida

Ciudad de Barcelona, 93. Mercedes Izar Yonch.—Príncipe, 12. General Española de Automáticos, -Valderribas, 53.

### INDUSTRIAL-EVALUACION GLOBAL

Dolores Llopis Ribelles .- Moratin, 63. Julian Felipe Ruiz Pérez.—San Blas, número 6.

Gregorio Marcos García. - Núñez de Arce, 8. Gregorio González de la Torre.-Ato-

cha, 94. José Merchán Inglés:—Avenida Menéndez Pelayo, 27.
Angel Sánchez Velasco. — Núñez de

Francisco Romero Vicente.-Paseo de Delicias, 150.

Julio Jiménez Martín.—Paseo del Prado, 11. Manuel Ruiz Ramírez.-Juan de Ur-

bieta, 25. Cayetano Macieira Amaro.—Plaza de

las Cortes, 4. María Roda Hernández Quirós.—Ato-

cha, 17. José Tuche Burgos. — Jaime el Conquistador, 28. Isaac Valle Alvarez.—Conde Cartage-

Angel Méndez Saavedra.—Conde Car-

tagena, 87.
Eusebio Cancho Carro.—Valderribas, número 27 Antonio Rivas Gómez.—Espoz y Mina,

número 24. Gregoria Montes Fernández.-Jesús y María, 6. Antonio Martínez Pérez. - Mercado

Atocha, 1-3. Santiago Brogueras Martínez.-Olivar, número 25. Antonio Muñoz Heras.—Atocha, 80.

Faustino Martín Matallano.—Avenida Ciudad de Barcelona, 1. José Raynols de Miguel.—Doctor Cas-

Eugenio Calderón Villarreal.—Carrera San Jerónimo, 15. Santiago Revaliente Checa.—Amparo,

número 2. Marcos Vega Cruz.-Zinc, 7. Manuel García Castro.—Alvarez Gato,

numero 2. Tomás Ramírez Aguirre. - Narváeznúmero 72. Julián Polo Zorita.—San José, 10.

Jesús Antolín Arranz Adradas.—Cobrenúmero 9. Ramón Freire de Andrada.—Téllez, 2.

Celia Campo García.—Vara del Reynúmeros 67-69. Teodoro Nieto Oreja.—Infanta Isabel,

número 25. Lorenzo Guerrero Lara.—Valencia, 20.

Pedro Moreno López.—Conde Carta-Pedro Ancos Hernández.—Conde Cargena, 60. tagena, 79. Patricio Martín Martín.—Conde Car-

tagena, 32.

Manuel Acosta Gutiérrez.—Conde Car-Juan López Paúl.—Conde Cartagena, número 4. Isidro Matarrubia Coronado.—Valencia, 3. César Bayón Martínez.—Alcalá, 24. Carmen García López.—General Lacy,

números 2-4. Serafín Ponte Cándano.—Plaza de las

Cortes, 5. Alejandro Rojo Sebastián.—Sebastián Elcano, 40.

Fernando Flores Martínez.—Amparo, número 82. Jesús Rodilla Snchez.—Doctor Esquer-

do, 101. Elisa Antona Antoraz.—Cabeza, 38. Emiliano Zarco Jiménez.-Marqués de

Cubas, 23. Alvaro Sastre Sanz.—Paseo de las De-

licias, 28. José Martínez Fernández.—Ibiza, 21. Miguel Zorita Deuche.-Avenida Ciudad de Barcelona, 114. Raquel López Penha,—Plaza Tirso de

Molina, 8. Josefina Fernández Macías.—Zorrilla,

número 25. Francisco Guitart Llovert. - Doctor Castelo, 12.

Emimlio Gálvez Martín Benito.—Prín-Francisco Domínguez Ardoiz.—Sebas-

tián Elcano, 17. Miguel Ferragut Rodríguez.—Emba-

jadores, 147. Pedro Rosalén López. - Valderribas, número 66. Gervasio Antonio de la Iglesia.-Paseo

Reina Cristina, 17.
Manuel Gómez Isla.—Atocha, 17. Difer, S. A.—Ramírez del Prado, 22.

Maria Paloma Abascal Menéndez. -Núñez de Arce, 1. Jachin Lehmann Hans .- Doctor Cas-

telo, 29. José Vega Echevarría. — Cavanilles,

Antonio Jiménez González. — Cavani-Agustín Coloma Hernández.—Alcalde

Sainz de Baranda, 50. Luisa Llanos Pérez.—Príncipe, 16. Manuel Alvarez Martinez. - Ciudad

Julio Hurtado Sánchez. — Cavanilles,

número 8. Manuela García Alonso.-Fernán Gon-

zález, 45. José Antonio Gómez Garnacho. - Cava-

Amador Alonso Fraile.-Fernán Gon-

José Redondo Gómez. - Paseo Reina Cristina, 18. Miguel Hidalgo Vázquez.—Canarias,

Juan Félix Mateo.—Santa Inés, 4. Gerardo Beristain Arzac.—Virgen Ma-

Ernesto Cuello Leiva.—Principe, 14. Mariano de Frutos Martin.— Batalla el Salado, 7

Gabriel Mateos Alvarez.—Gutenberg, imero 7. José Rubio Martinez.—General Lacy,

Francisco Javier Ochoa Macarrón. —

Delia Rodríguez Pérez.—Ibiza, 33. Mercedes Villa Bustillos.—Fernán Gon-

Julio García.—Fernán González, 45. Mario López Pozo.-Menorca, 40. Esperanza Diaz Ramos.—Avenida Ciu-

ad de Barcelona, 51. Fernando Ruiz Abajo.—Paseo Atocha,

o Jiménez Rodríguez.-Mercado nta Maria de la Cabeza, 8. Lucio Villalba Corral.—Avenida Ciu-

ad de Barcelona, 37. Ricardo López River.—Plaza Matute,

Lino Girón Llopis.—Catalina Suárez. imero 20.

Jorge Serrano Fernández.-Paseo de Delicias, 96. Demetrio Manuel Blanco Parga. Fray Luis de León, 18.

Vicente Saena Martinez. - Hermanos Luis López Gomara.—Méndez Alvaro,

Amparo Moreno Díaz. — Los Mesejo, nimero 29.

Joaquín Botana Pérez.-Menéndez Pelayo, 15.

Doroteo García de la Fuente.-Tomás

Bretón, 14. Rafael López Guardia.—Arganzuela, número 25.

Felipe Cerezo Muñoz.—Méjico, 31 Maria Costa Recio.—Sebastián Elca-

Alfonso Alonso Beade.—Carrera San

Jerónimo, 15.
J. Cristóbal Guerrero Navarro.—Tirso de Molina, 3.
Sebastián Herre-

José Abiol Guerra.—Sebastián Herre-

ra, 5. Mariano Becerril Montilla.-Plaza de

Cervantes, 30. Francisco Fillat Puyane.—Lope de Ve-

ga, 36. Pilar Santamaria Conradi.—Anuncia-Santiago Marcos Gálvez.-Lope de

Vega, 4. José Luis López Esteban. — Delicias,

José Luis Lozano Martín.—Embajadores, 87.

Tomás Caro Yanguas.—Glorieta Luca

de Tena, 5. Diego Rodríguez Barrón.—Ave María, número 44.

Juan Manuel Díaz Resino. - Santa Polonia, 63.

### RENTAS DEL CAPITAL

Romea, S. A.—Magdalena, 25. Inmobiliaria Jubán, S. A. de Construc-ciones.—Alfonso, XII, 30.

Explotaciones Agrícolas y Urbanas, Sociedad Anónima.—Embajadores, 221. Gómez Bravo y Compañía, S. L.-Carrera San Jerónimo, 22.

### OTROS ORGANISMOS

José Pérez García.—Olmo, 6. Casto Sendra «Cassen».—Alcalá, 20. AGRYD.-Apartado 1.164. Unión Maderera Española.-Plaza de la Independencia, 8.

### RENDIMIENTO DEL TRABAJO PERSONAL

José Hernando de Larramendi.-Velázquez; 100.

Joaquín Carmona Juan.-Ferrocarril, número 26.

Juan Antonio Torroba Castillo.-Carrera San Jerónimo, 36. Emiliano García Ruiz.—Menéndez Pe-

layo, 47. Andrés Castillo Caballero.—Santa Catalina, 6.

José de Muesas Sánchez.—Alcalá, 84. Juan Manuel Alfonso Madrona.-Marqués de Cubas, 6.

Alvaro Wandosell Calvache.-Doctor

Esquerdo, 97. Luis San Román Barrios. — Fernán González, 72

Augusto Merino Acebedo.-C. de Barcelona, 11.

Antonio Martínez Guillamón. - Prin-Crescencio Escobar García.—Paseo de

Delicias, 94. Juan Sloker de Vega. — Marqués de

Cubas, 12. José María Ruiz Peña.—Relatores, 3. Pablo Portero Peiró.—Murcia, 22. Manuel Ramírez Sánchez.-Menéndez

Pelayo, 125. José Luis Muñoz Galilea.—Cañizares,

Adolfo Barredo Valenzuela. - Doctor Castelo, 68. Francisco J. Sánchez Sánchez. -

J. Alarcón, 9. Carlos Núñez Valverde. - Dr. Four-

quet, 35. Narciso Perales Herrero. - Portal de

Belén, 4 Rafael Bartolomé Sánchez.-Menéndez

Pelayo, 35. Manuel Medinaveitia Sánchez. — Fernán González, 45. Julián Secades Sáinz.—Niño Jesús, 2.

Enrique Marín Bonachera. - Fernán González, 53.

Fernando Rivero Ibáñez.—Ibiza, 3 Francisco Hermida Burón.-Magdale-

Erasmo García Martínez.-Gutenberg, número 4. Felicitas Keller. - Menéndez Pelayo,

número 25. Schafer Helmut.-Almadén, 6. Florentina Moreda Isarre.—Desampa-

Federico Fernández López. - Reyes Magos, 11.

Berta Spies Bjorulece.-Menéndez Pe-Walter E. Algermon Nuwtson.-Plaza

de Jesús, 3. Dimitri Papagheorguiu.-Juan de Ur-

bieta, 12. José Roos.—Ibiza, 6.

Rosa Siracusa.—Antonio Acuña, 10. Franz Aemens Bocker.—Ibiza, 32, Josefina Rodrigo Wech.-Antonio Acu-

ña, 7. María Concepción Prados Martín. — Amor de Dios, 57:

Andres Rocaberti López.-Paseo Santa María de la Cabeza, 73.

Francisco Pérez Cañizares.—Ibiza, 54. José Moreno Amaya.-Antonio Acuña,

número 3. Rafael Losada Gil.—Valderribas, 27. Angel García Felipe.—Batalla de Bru-

nete, .9. Ricardo Ortiz de Zugasti.-Espalter, número II.

Angel Samper García.—Lope de Vega, número 35.

Pedro Moya Guzmán. - Santa María de la Cabeza, 30.

German Bonet Marcos .- Atocha, So. Eugenio Alcalá del Olmo y Santamaria.-Atocha, 23.

Fernando Fernández Suárez Kelly.-Alcalde Sainz de Baranda, 23. Luis Bardaji López.—Casado del Ali-

Genoveva Torres Muñoz.—Cruz, 23. Evaristo González Aguilar.—Plaza Cor-

tes, 9. J. Teodoro Domínguez Consa.-More-

to, 5. Rafael Gómez de los Reyes. — Reyes Magos, 2.

Severino Pérez Modrego. - Menorca, número 15. José Valenzuela Soler.—Carrera San

Jerónimo, 30. Miguel Carmona Sobrino.—Cervantes,

número 44. Luis Méndez Amago.—Alcalá, 20. Pablo Luis Delgado Jiménez.—Amado

Primitivo Quintana López.—Alcalá, 76. Ramón Pujante.—Príncipe, 16. José María Gavilán Estelar .- Principe, número, 27.

### SOCIEDADES

Cadro, S. A:-Covarrubias, 4. Schaulin Hispania, S. A.—Plaza de las

Cortes, 7. Inmobiliaria Frontis, S. A.—Mesón de Paredes, 92.

Lo que se hace público por medio de este-periódico para conocimiento de los interesados y a efectos de la aplicación del artículo 112 del Estatuto de Recaudación.

Madrid, 27 de enero de 1965.—El Recaudador (Firmado).

(G.-2.836)

### +=0<>0=-> ORGANIZACION SINDICAL Jefatura Nacional de la O. S. "Educación y Descanso"

# CONCURSO PUBLICO

Por el presente anuncio se convoca concurso-público para la confección de un folleto sobre Residencias de esta Obra

Los pliegos de condiciones por que ha de regirse el mismo, podrán recogerse en el Departamento de Instalaciones y Material de esta Jefatura Nacional, sito en el paseo del Prado, núm. 18, planta séptima, durante las horas de diez a trece.

Tanto las ofertas como la documentación, habrán de presentarse antes de las trece horas del día en que se cumpla los quince días hábiles contados a partir del siguiente en que se publique el presen-te anuncio en el "Boletín Oficial del Es-

Los anuncios de este concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 8 de febrero de 1965.-El Secretario Nacional de la Obra, Federico Olivencia Amor.

(0.-59.320)(G. C.-618)

# AYUNTAMIENTOS

### VILLACONEJOS

Aprobado por este Ayuntamiento v al amparo de lo prevenido en el artículo 218-3, del Reglamento de Haciendas Locales, la modificación de Tarifas de las Ordenanzas de exacciones y prorrogadas las demás vigentes, que han de nutrir el Presupuesto municipal ordinario para 1965, han sido expuestas al público por espacio de quince dias a efectos de reclamacio-nes, según determina el artículo 722 de la Ley refundida de Régimen Local. Villaconejos, a 5 de febrero de 1965.—

El Alcalde (Firmado). (G. C.-595) (0.-59.306)

## NAVALAGAMELLA

En la Secretaria municipal y por término de quince días, se halla expuesta al público a efecto de reclamaciones, la rectificación del Padrón municipal de habitantes con referencia al 31 de diciembre

Navalagamella, 6 de febrero de 1965. El Alcalde (Firmado). (G. C.—596) (X.-2.227)

### EL ALAMO

Se halla expuesto al público en la Secretaria del Ayuntamiento, por espacio de quince días, el Presupuesto municipal ordinario para el ejercicio de 1965, acuerdo con lo que dispone el artícu-lo 682 de la ley de Régimen Local.

El Alamo, 29 de enero de 1965.—El Alcalde (Firmado). (G. C.-597) (0.-59.307)

### GETAFE

Aprobado por este Ayuntamiento el pliego de condiciones que habrá de regir en el concurso para el arrendamiento de una parcela de terreno con destino a depósito de las basuras recogidas en la limpieza viaria y de domicilios particulares, se halla expuesto al público durante el plazo de ocho días, para que puedan presentarse reclamaciones contra el mismo.

Getafe, 5 de febrero de 1965.-El Alcalde (Firmado). (G. C.-598) (0.-59.308)

Aprobado por este Ayuntamiento, en la sesión que celebró el día 4 del pasado mes de enero, un proyecto para la construcción de dos pabellones de nichos en el Cementerio municipal, se somete a información pública durante quince días. En dicho plazo puede ser examinado en la Secretaría, donde se halla de manifiesto, y formularse observaciones y reclamaciones

contra el mismo. Getafe, 4 de febrero de 1965.—El Al-calde (Firmado).

(G. C.-600) (0.-59.309)

### SERRANILLOS DEL VALLE

Para general conocimiento, se hace público hallarse de manifiesto en la Secretaria de este Ayuntamiento, los siguientes documentos a fin de oir reclamaciones. 1.º-Presupuesto municipal ordinario

para 1965, por quince días hábiles. 2.º—Padrones arbitrios rústica y urbana para 1965, por quince días.

Las reclamaciones deberán presentarse en la forma prevenida en la vigente ley de Régimen Local y concordantes.

Serranillos del Valle, a 4 de febrero de 1965.—El Alcalde (Firmado). (G. C.-601) (0.-59.310)

### COLLADO VILLALBA

Este Ayuntamiento tiene acordado conmarca «Ebro» con basculante, con destino a servicios municipales, a cuyo efecto en la Secretaria municipal se hallan de manifiesto los pliegos de condiciones, pudiéndose presentar reclamación en el plazo de ocho días al amparo del artículo 24 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953.

Collado Villalba, a 5 de febrero de 1965.—El Alcalde (Firmado). (G. C.-602) (0.-59.311)

### PINTO

Ignorándose el paradero de los mozos del reemplazo del año 1965, Daniel Vicente La Raya Moreno, hijo de Félix y de Eugenia, y de Antonio Velarde Nieto, hijo de Maurició y de Benicia, naci-

dos en esta villa, se les cita para que concurran los días 14 y 21 de febrero, fechas en que tendrán lugar los actos de la rec-tificación y cierre definitivo del alistamiento, clasificación y declaración de sol-dados, a las nueve de la mañana, advirtiéndoles que de no comparecer les parará el perjuicio consiguiente. Al mismo tiempo se invita a cuantas personas pudiera tener alguna noticia de ellos o de sus familiares, lo comuniquen a este Ayuntamiento.

Pinto, a 31 de enero de 1965.—El Al-calde (Firmado), (G. C.—603) (X.—2.229)

### VALDELAGUNA

Aprobado por el Ayuntamiento el Presupuesto municipal ordinario para el ejercicio de 1965, estará de manifiesto al pú-blico en la Secretaría del Ayuntamiento por espacio de quince días hábiles, durante cuyo plazo podrán ser presentadas contra el mismo, en dicha dependencia, las reclamaciones que los interesados estimen convenientes, dirigidas al ilustrísimo senor Delegado de Hacienda, de esta provincia, con arreglo a los artículos 682 y siguientes de la ley Refundida de Régimen

Valdelaguna, a 4 de febrero de 1965. El Alcalde (Firmado).

(0.-59.312) (G. C.-604)

### LEGANES

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace público que durante el término de quince días hábiles podrán presentarse reclamaciones por quienes creyeran tener algún derecho en relación con la devolución de la fianza constituída en garantía de cum-plimiento del siguiente contrato: Don Nicolás Jiménez Palacín, por eje-

cución obras consistentes en modernización de alumbrado público de esta loca-

Leganés, 5 de febrero de 1965.—El Alcalde (Firmado).
(G. C.—605) (O.—59.313)

### NAVALCARNERO

Previo autorización del Centro Directivo, así como de la Junta de Reserva de Destinos Civiles y en ejecución de lo acordado por el Ayuntamiento el día 25 del actual, se anuncia concurso libre para cubrir en propiedad dos plazas de Barrenderos, dotadas con el haber anual de 10.000 pesetas de sueldo base y 13.000 pesetas de retribución complementaria, dos pagas extraordinarias y aumentos del 10 por 100 por cada cinco años de servicio.

Los requisitos que exigen para tomar parte en este concurso, son los mismos que se detallan en el anuncio que con relación a este Ayuntamiento aparecen publicados en el BOLETIN OFICIAL de la provincia núm. 62, del día 13 de marzo de 1963, donde pueden ser examinados, con las siguientes modificaciones:

1.3-Las instancias se presentarán en Secretaria del Ayuntamiento, dentro del plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al en que aparezca el anuncio de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

2."-Las pruebas que realizarán los concursantes, serán las siguientes:

A) Escritura al dictado de un trozo de castellano elegido por el Tribunal. B) Resolución de operaciones de su-mar, restar, multiplicar y dividir.

Navalcarnero, 28 de enero de 1965.-

El Alcalde (Firmado).

(G. C.-614)

(0.-59.316)

SAN MARTIN DE VALDEIGLESIAS Ignorándose el paradero de los mozos que luego se indican, del alistamiento de esta naturaleza y del reemplazo de 1965, se les cita y llama para los días 14 ó 21 del corriente mes, cierre del alistamien-to y clasificación de soldados, con advertencia de que si no comparecen serán

declarados prófugos: Mozo: Demetrio Montero Lucas, hijo de Florencio y de Zoila, nacido el 25 de

noviembre de 1944. Mozo: José Luis Pastor Moreno, hijo de Arturo y de Petra, nacido el 9 de sep-

tiembre de 1944. San Martín de Valdeiglesias, 4 de fe-

brero de 1965.—El Alcalde (Firmado). (G. C.-587) (X.-2.223)

### VALDEMORO

Ignorándose el paradero de los mozos que a continuación se detallan, pertenecientes al reemplazo de 1965, por el pre-sente se les cita para que comparezcan en este Ayuntamiento el día 21 del actual, fecha en que tendrá lugar la clasificación y declaración de soldados, bajo apercibimiento de que si no lo efectuasen les parará el perjuicio a que hubiere

### Mozo que se cita

Pascual Dato Bernal, hijo de Antonio

Valdemoro, 3 de febrero de 1965.-El Alcalde (Firmado).

(G. C.—588) (X.-2.224)

### NAVALAGAMELLA

Encontrándose en ignorado paradero el mozo del reemplazo de 1965 Juan Pablo Fresno, hijo de Esteban y de Angelita, por el presente se le cita para que comparezca ante este Ayuntamiento los días 31 de enero, 14 y 21 de febrero del presente año, fechas en que tendrán lugar la rectificación, rectificación definitiva y declaración de soldados, respectiva-mente, bajo apercibimiento de ser declarado prófugo.

Navalagamella, 30 de enero de 1965. El Alcalde, Francisco A. Santullano. (G. C.—591) (X.—2.225)

### ZARZALEJO

A los efectos de oir reclamaciones, se halla expuesta al público en la Secretaría de este Ayuntamiento la rectificación del Padrón municipal de Habitantes, con referencia al 31 de diciembre de 1964, durante el plazo de quince días.

Zarzalejo, a 3 de febrero de 1965.-El Alcalde, Lorenzo Morillas.

(X.-2.226) (G. C.--592)

### REDUEÑA

Aprobado por este Ayuntamiento el pliego de condiciones que sirve de base para el arrendamiento de la cantera de los Propios de este Municipio, llamada «Cantera nueva de Los Alberdis», se expone al público por término de ocho días, para oir reclamaciones.

Redueña, 2 de Reza. Alcalde, Francisco Pérez. (O.—59.304) Redueña, 2 de febrero de 1965. — El

### HERMANDAD SINDICAL DE LA-BRADORES Y CANADEROS DE PA-RACUELLOS DE JARAMA

Don José Maria Pi Meco, Presidente de la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de Paracuellos de Ja-

Hago saber: Que esta Hermandad Sin-dical celebrará Asamblea extraordinaria el próximo día 25 de los corrientes, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y a las veinte en segunda, en el local de la misma, para tratar del siguiente

### Orden del dia

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la sesión anterior.

2.º Aprobación, si procede, del Pre-supuesto de la Hermandad para el Ejercicio de 1965.

3.º Aprobación definitiva del Padrón de contribuyentes de la Hermandad para el año 1965 y resolución de las reclamaciones que hubiere presentadas reglamentariamente.

Por Dios: España y su Revolución Nacional Sindicalista (Firmado).

(G. C.—585) (O.—59.301)

Don José María Pi Meco, Presidente de la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de Paracuellos de Ja-

Hago saber: Que confeccionado el Padrón de contribuyentes que ha de servir de base para el cobro de cuotas de sostenimiento de la Hermandad y Servicio de Guardería Rural en el Ejercició de 1965, éste se encuentra expuesto al público en la Secretaría de esta entidad, para oir reclamaciones, por plazo de diez dias, a partir de su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y en el de la D. N. S.

Lo que se hace público por medio del

presente para conocimiento de los interesados.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Paracuellos de Jarama, a 1 de febrero de 1965.—(Firmado).
(G. C.—586) (O.—59.302)

# Sala Primera de lo Contencioso Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid

Para que sirva de emplazamiento a las personas que se relacionan, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la ley Reguladora de la Ju-risdicción Contencioso-Administrativa. y con la prevención de que si no compa-recieren ante esta Sala dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hu-biere lugar en derecho, se hace público, en cumplimiento de providencias dicta-das en las fechas que se indican.

Providencia de 23 de enero de 1965.-Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por el Procurador señor Zulueta Cebrián, en representación del excelentísimo Ayuntamiento de Madrid, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre revocación de fallo del Tribunal Económico Administrativo Provincial de Madrid drid, de 20 de noviembre de 1964, que estimó reclamación núm. 1.333/63, promovida por don Dámaso Vicente Ros, en nombre de don Saturnino Angel Ligero García, sobre contribuciones espe-ciales asignadas a la finca núm. 57 de la calle del General Sanjurjo, de esta capital, pleito al que ha correspondido el número 9, de 1965.

Madrid, 23 de enero de 1965.—El Se-oretario, M.ª del P. Heredero. (G. C.-322)

Providencia de 26 de enero de 1965. Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por doña Rafaela Jiménez Díaz, don Julián Romero García y doña Rufina Romero García se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre revocación de resoluciones del Jurado Provincial de Expropiación referentes a valoración por expropiación forzosa de la finca 257, del Sector Parque Sur, pleito al que ha correspondido el núm. 12, de 1965.

Madrid, 26 de enero de 1965.-El Secretario, M.ª del P. Heredero.

(G. C.-366)

Providencia de 27 de enero de 1965 Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don José Martín Anguita se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre revocación de acuerdo del excelenti-simo Ayuntamiento de Madrid, que por denegación presunta del escrito presentado ante el mismo solicitando se le pagara la cantidad de 55.055,67 pesetas a que asciende su crédito dimanante del premio de afección y los intereses por demora en el pago del justo precio de una expropiación de un terreno que fue autorizado por escritura otorgada ante el Notario de Madrid, don Juan Pablo Barrero del Noval, en 23 de noviembre de 1963, pleito al que ha correspondido el núme-

ro 13, de 1965.

Madrid, 27 de enero de 1965.—El Secretario, M.\* del P. Heredero.

(G. C.—365)

Providencia de 25 de enero de 1965. Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo

favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Miguel Salmerón Maroto se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre revocación de denegación presunta del excelentísimo Ayuntamiento de Madrid, formulada por el recurrente sobre pago de 3.765.430,60 pesetas que le corresponde en concepto de premio de afección y demora en el pago del justo premio de una expropiación que se llevó a efecto sobre dos solares del recurrente por medio de escritura pública, pleito a que ha correspondido el número 11, de

Madrid, 25 de enero de 1965.—El Secretario, M.ª del P. Heredero.

(G. C.-364)

Providencia de 29 de enero de 1965. Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren de rechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por el Instituto Farmacológico Latino, S. A. se ha interpuesto recurso contencioso-ad ministrativo sobre revocación de fallo de la Junta Arbitral del Despacho Centra de Aduanas, de 4 de diciembre de 1964. dictado en reclamación contra liquidación de derechos arancelarios aplicables producto «oximetalona», pleito al que ha correspondido el núm. 16, de 1965.

Madrid, 29 de enero de 1965.—El Secretario, M. del P. Heredero.

(G. C.—431)

Providencia de 29 de enero de 1965. Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuy favor hubieren derivado o derivaren de rechos del acto administrativo impugna do y de quienes tuvieren interés direct en el mantenimiento del mismo, que po doña Justa García Fernández se ha in terpuesto recurso contencioso-administra tivo sobre revocación de fallo del Tribi nal Económico Administrativo Provinc de Madrid, de 18 de diciembre de 1964 que resolvió reclamación número 4.12 de 1963, promovida contra liquidación de Derechos Reales, pleito al que ha co rrespondido el núm. 15, de 1965.

Madrid, 29 de enero de 1965.—El Se-cretario, M.ª del P. Heredero. (G. C.-432)

Providencia de 28 de enero de 1965. Por el presente anuncio se hace saber para conocimiento de las personas a cu favor hubieren derivado o derivaren rechos del acto administrativo impug do y de quienes tuvieren interés direcen el mantenimiento del mismo, que l el excelentisimo Ayuntamiento de M drid se ha interpuesto recurso contenc so-administrativo sobre revocación fallo del Tribunal Económico Admir trativo Provincial, dictado en reclama promovida por don José Manuel Gon lez Valcárcel sobre contribuciones es ciales por obras de aceras, calzada y sorbederos asignadas a la finca núm. de la calle de Alberto Aguillera, pleito que ha correspondido el núm. 14,

Madrid, 28 de enero de 1965.—El Se cretario, M.ª del P. Heredero. (G. C.-413)

Providencia de 2 de febrero de 1965. Por el presente anuncio se hace sabi para conocimiento de las personas a cu favor hubieren derivado o derivaren rechos del acto administrativo impug do y de quienes tuvieren interés directen el mantenimiento del mismo, que po don Tomán Panizo García se ha int puesto recurso contencioso-administrati sobre revocación de fallo del Tribi Económico Administrativo Provincial, d tado en reclamación contra liquidac por el Impuesto sobre el Gasto, relat al vehículo «Seat», de 10 HP, de M 206.809, pleito al que ha correspondi el núm. 8, de 1965.

Madrid, 2 de febrero de 1965.—El Se cretario, M. del P. Heredero.

Providencia de 30 de enero de 1965. Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Enrique Martínez Cuelliga se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre revocación de acuerdo o decreto del excelentísimo Ayuntamiento de Madrid, de 14 de noviembre de 1964, Delegación de Servicio de Hacienda, Rentas y Patrimonio, que denegó la nulidad de la subasta de unos enseres que habian sido propiedad del recurrente, pleito al que ha correspondido el núm. 17,

de 1965. Madrid, 30 de enero de 1965.—El Secretario, M.ª del P. Heredero. (G. C.—498)

Providencia de 1 de febrero de 1965.
Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por doña Enma Augustín de Losas se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre revocación de fallo del Tribunal Económico Administrativo Provincial de Madrid, de 30 de septiembre de 1964, que resolvió reclamación núm. 416, de 1960, promovida contra liquidación practicada por Contribución Territorial Urbana, pleito al que ha correspondido el número 3, de 1965.

mero 3, de 1965. Madrid, 1 de febrero de 1965.—El Seretario, M.ª del P. Heredero.

(G. C.-499)

(G. C.—500)

Providencia de 30 de enero de 1965. Por el presente anuncio se hace saber, ara conocimiento de las personas a cuyo vor hubieren derivado o derivaren dechos del acto administrativo impugnay de guienes tuvieren interés directo el mantenimiento del mismo, que por na Margarita San Gil Augustín se ha terpuesto recurso contencioso-adminisativo sobre revocación de fallo del Triinal Económico Administrativo Proncial, dictado en reclamación sobre ntribución urbana aplicable al inmuee núm. 10 de la calle del General Mola, pueblo de Torrelaguna, pleito al que correspondido el núm. 4, de 1965. Madrid, 30 de enero de 1965.-El Seretario, M.ª de P. Heredero.

Providencia de 6 de febrero de 1965. Por el presente anuncio se hace saber, ra conocimiento de las personas a cuyo or hubieren derivado o derivaren dechos del acto administrativo impugnado de quienes tuvieren interés directo en mantenimiento del mismo, que por excelentisimo Ayuntamiento de Madrid ha interpuesto recurso contencioso-adistrativo sobre revocación de fallo del bunal Económico Administrativo Procial de Madrid, de 30 de noviembre de o4, dictado en reclamación promovida r don José Medina Ariza, sobre exacn del Arbitrio de Solares sin edificar respondiente al terreno sito en la prongación de Pedro Heredia, s/n, pleito que ha correspondido el número 24,

Madrid, 6 de febrero de 1965.—El Seetario, M.ª del P. Heredero. (G. C.—608)

rovidencia de 6 de febrero de 1965. or el presente anuncio se hace saber, a conocimiento de las personas a cuyo or hubieren derivado o derivaren de nos del acto administrativo impugnado e quienes tuvieren interés directo en mantenimiento del mismo, que por n Rafael Requena Lázaro se ha intersto recurso contencioso-administrativo revocación de acuerdos del Jura-Provincial de Expropiación de Madrid, 31 de octubre y 23 de diciembre de 64, que fijaron justiprecio a la finca 15-a), de las Obras de Acceso a ririd por la plaza de Mariano de Ca-en la C. N. III de Madrid-Valencia, o segundo, expropiada por la Jefatude Obras Públicas de Madrid, pleito al que ha correspondido el núm. 21, de 1965

Madrid, 6 de febrero de 1965.—El Secretario, M.ª del P. Heredero.

(G. C.—609)

Providencia de 6 de febrero de 1965. Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Rafael Requena Lázaro se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre revocación de resoluciones del Jurado Provincial de Expropiación, referentes a valoración por expropiación forzosa de la finca 15-b, de las obras de acceso a Madrid por la plaza de Mariano de Cavia, en la carretera nacional III de Madrid a Valencia, trozo segundo, pleito al que ha correspondido el número 22, de 1965.

Madrid, 6 de febrero de 1965.—El Secretario, M.ª del P. Heredero.

(G. C.-610)

# PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

JUZGADO NUMERO 2

EDICTO
CEDULA DE NOTIFICACION

Por el Juzgado de primera instancia número 2, de Madrid y en las diligencias de ejecución de sentencia que se dirá, se ha dictado el auto cuyo encabezamiento y parte dispositiva son como sigue:

Auto

El anterior escrito únase a las diligencias de su razón, y Su Señoría dijo: Que en ejecución, en sus efectos civiles, de la sentencia de separación conyugal dictada por el Tribunal Eclesiástico del Obispado de Madrid-Alcalá, en 19 de noviembre de 1962, en la causa seguida en-tre doña Juana Arriba Conde y su es-poso don Manuel Vicente Hernández, debia acordar y acuerda que se libre el oportuno exhorto al Juzgado de igual clase, Decano, de Salamanca, acompañado de testimonio que expedirá el Secretario, de la certificación presentada de la sentencia, a fin de que se dirija carta-orden al señor Juez municipal Encargado del Régistro Civil, de dicha capital, para que se inscriba la expresada sentencia, al margen del acta de matrimonio de los expresados cónyuges, celebrado el seis de agosto de mil novecientos cincuenta y cinco, acta que figura en la sección segunda, tomo 87, página 174 de dicho Registro.—Así lo manda y firma el señor don Segismundo Martín-Laborda Romeo, Magistrado-Juez de primera instancia número dos, en Madrid, a cuatro de febrero de mil novecientos sesenta y cinco, dov fe.-S. Martin-Laborda.-Ante mi, Antonio Yáñez. (Rubricados.)

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, a fin de que sirva de notificación en forma a don Manuel Vicente Hernández, cuyo actual paradero se desconoce, se expide la presente en Madrid, a cuatro de febrero de mil novecientos sesenta y cinco.—El Secretario, Antonio Yáñez.—Visto bueno: El Juez de primera instancia, S. Martin-Laborda.

(A.-38.268)

# JUZGADO NUMERO 8

EDICTO

Don Luis Cabrerizo Botija, Magistrado-Juez de primera instancia del Juzgado número ocho, de Madrid.

Por el presente y a virtur de lo acordado en los autos promovidos al amparo de la Ley de 21 de agosto de 1893, por la Caja Central de Crédito Marítimo y Pesquero, contra don Miguel Jurado Bocanegra, para la efectividad de un préstamo, se anuncia la venta en pública subasta, de la embarcación hipotecada en garantía del citado préstamo, cuya descripción es la siguiente: Embarcación denominada "María Begoña", de 13,78 metros de eslora, entre perpendiculares; 4,25 metros de manga máxima; 2,23 metros de puntal de construcción; 1,80 metros de calado medio; 31,65 toneladas métricas de registro bruto; 20,79 toneladas métricas de descuentos; 10,86 toneladas métricas de registro neto; motor "Seffle", tipo 147 BF, 1 cilindro, 80 HP de potencia. Artes y pertrechos de la embarcación; inscrita al folio 643 de la tercera lista del Registro de matrículas de la Comandancia de Marina de Cádiz y al folio 196, tomo 10 de Buques, hoja 655 del Registro Mercantil y de Buques, también de Cádiz.

Para la celebración del remate, que tendrá lugar en este Juzgado, se ha señalado el día ocho de abril próximo venidero, a las once horas de su mañana, fijándose como condiciones, las siguien-

Primera

Servirá de tipo para la subasta-remate, la cantidad de quinientas veinticinco mil pesetas y no se admitirán posturas inferiores a las dos terceras partes de

esta cantidad.

### Segunda

Para tomar parte en el remate, deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado o establecimiento público al efecto, el diez por ciento en efectivo de la cifra establecida como tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

### Tercera

Podrá hacerse el remate a calidad de ceder a un tercero.

### "Cuarta

La documentación relativa a los títulos de propiedad de la embarcación, se hallarán de manifiesto en la Secretaria de este Juzgado, General Castaños, número uno, donde tendrá lugar el remate, donde podrá ser examinada por los licitadores, sin derecho a exigir ninguna otra.

### Quinta

Las cargas y gravámenes anteriores y las preferentes, si las hubiere, al crédito de la Entidad actora, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate; y

### Sexta

La embarcación objeto de subasta, tiene su base en el Puerto de Bonanza (Sanlúcar de Barrameda), correspondiente a la jurisdicción de la Comandancia de Marina de Sevilla.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, con la antelación de veinte días hábiles, cuando menos, al de la celebración de la subasta, lo expido y firmo en Madrid, a veinticinco de enero de mil novecientos sesenta y cinco. El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia, Luis Cabrerizo Botija.

(A.-38.267)

### JUZGADO NUMERO 11

EDICTO

Por auto de este Juzgado de primera instancia número once, de once de enero de mil novecientos sesenta y cinco, se despachó ejecución a instancia de don Domingo Fernández Renero, contra don Angel Villar Sánchez, por la cantidad de veintinueve mil pesetas de principal, intereses legales, gastos de protesto y costas y por providencia de esta fecha y desconociéndose el actual domicilio del demandado, se ha decretado, sin hacer previamente el requerimiento de pago al mismo, el embargo sobre el camión, marca "Pegaso", matrícula M-259.081.

Y desconociéndose el actual domicilio del demandado don Angel Villar Sánchez, se le cita de remate por edictos, para que en el improrrogable término de nueve días, pueda comparecer en autos por medio de Abogado y Procurador, previniéndole que de no comparecer será declarado en rebeldía, siguiendo el juicio su curso sin volver a citarle ni hacerle otras notificaciones que las que expresamente determina le Ley, parándole el perjuicio a que en derecho haya lugar,

Dado en Madrid, a once de febrero de mil novecientos sesenta y cinco.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.-38.278)

### JUZGADO NUMERO 12

EDICTO . CEDULA DE NOTIFICACION

En el Juzgado de primera instancia número doce, de Madrid, Secretaría de don Luis de Gasque, se tramitan autos ejecutivos 418/64, a que después se hace mención, en los que se ha dictado resolución que contiene, entre otros, los siguientes extremos:

### Sentencia

En la villa de Madrid, a veintiséis de noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro. — El ilustrisimo señor don José María Gómez de la Bárcena y López, Magistrado-Juez de primera instancia número doce, de esta capital, habiendo visto los presentes autos de juicio ejecutivo, seguidos entre partes: De la una, como demandante, don Antolín Antonio Asensio Roldán, de esta vecindad, representado por el Procurador don Leandro Navarro Ungría y defendido por el Letrado señor Roldán, contra doña Pilar Segovia Gómez, declarada en rebeldía, sobre pago de cantidad; y

### Fallo

Que debo declarar y declaro bien despachada la ejecución, y, en su consecuencia, mandar, como mando, seguir esta adelante, haciendo trance y remate en los bienes embargados como de la propiedad del deudor doña Pilar Segovia Gómez, y con su producto, entero y cumplido pago al acreedor don Antolin Antonio Asensio Roldán, de la cantidad de diecisiete mil ciento treinta y ocho pesetas veinte céntimos, importe del pricipal que se reclama, los intereses legales correspondientes desde la fecha del protesto, gastos de éstos y las costas causadas y que se causen, a las que expresamente condeno al referido demandado. - Así por esta mi sentencia, que por la rebeldía del demandado se le notificará por edictos, a no ser que tenga lugar la personal, lo pro-nuncio, mando y firmo.—José María Gó-mez de la Bárcena y López. (Rubricado.)

### Publicación

Leída y publicada fué la anterior sentencia por el señor Juez que la suscribe, hallándose celebrando audiencia pública ordinaria, acto seguido de su pronunciamiento. Doy fe en Madrid, a veintiséis de noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro.—Ante mí, Luis de Gasque. (Rubricado.)

Y para que mediante la inserción de la presente en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, sirva de notificación en forma a doña Pilar Segovia Gómez, se expide en Madrid, a veintitrés de enero de mil noveicentos sesenta y cinco,—El Secretario, Luis de Gasque.

(A.—38.274)

### JUZGADO NUMERO 12

EDICTO
CEDULA DE NOTIFICACION

En el Juzgado de primera instancia número doce, de Madrid, Secretaría de don Luis de Gasque, se tramitan autos ejecutivos 86/64, a que después se hace referencia, en los que se ha dictado reso-

lución que contiene, entre otros, los siguientes extremos:

### Sentencia

En la villa de Madrid, a tres de abril de mil novecientos sesenta y cuatro.—El ilustrísimo señor don Juan Esteve Vera, Magistrado-Juez de primera instancia número doce, de esta capital, habiendo visto los presentes autos de juicio ejecutivo, seguidos entre partes: De la una, como demandante, don Antolio Antonio Asensio Roldán, como representante de la testamentaria de su padre don Antonio Asensio Hernández, representado por el Procurador don Leandro Navarro Ungría y defendido por el Letrado señor Roldán, contra don Antonio Madueño Leal, declarado en rebeldía; sobre pago de cantidad; y

### Fallo

Que debo declarar y declaro hien despachada la ejecución, y, en su consecuencia, mandar, como mando, seguir ésta adelante, haciendo trance y remate en los bienes embargados como de la propiedad del deudor, don Antonio Madueno Leal, y con su producto, entero y cumplido pago al acreedor don Antolin Antonio Asensio Roldán, como representante de la testamentaria de su padre don Antonio Asensio Hernández, de la cantidad de nueve mil doscientas sesenta y nueve pesetas setenta céntimos, importe del principal que se reclama, los intereses legales correspondientes, desde la fecha del protesto, gastos de éstos y las costas causadas y que se causen, a las que expresamente condeno al referido demandado.—Así por esta mi sentencia, que por la rebeldia del demandado se le notificara por edictos, a no ser que ten-ga lugar la personal, lo pronuncio, man-do y firmo.—Juan Esteve Vera. (Rubri-

### Publicación

Leida y publicada fué la anterior sentencia por el señor Juez que la suscribe, hallándose celebrando audiencia pública ordinaria, acto seguido de su pronunciamiento. Doy fe en Madrid, a tres de abril de mil novecientos sesenta y cuatro. Ante ml, Luis de Gasque. (Rubricado.)

Y para que mediente la inserción de la presente en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, sirva de notificación en forma a don Antonio Madueño Leal, se expide en Madrid, a veintitrés de abril de mil novecientos sesenta y cuatro. El Secretario, Luis de Gasque.

(A.-38.273)

## JUZGADO NUMERO 14

EDICTO

Por el presente y en virtud de lo acordado por providencia de esta fecha, dictada por el Juzgado de primera instancia número catorce, de los de esta capital, en los autos de juicio ejecutivo seguidos a nombre de don Pedro Galindo Ibarra, contra don Benigno Garcia Llamazares, sobre reclamación de cantidad, hoy en ejecución de sentencia, se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, término de ocho días y precio de veintiún mil pesetas, en que han sido tasados, varios bienes muebles embargados al deudor, domiciliado en León, calle de Colón, número 28, y que se encuentran en su poder.

Para cuyo acto de la subasta, que habrá de tener lugar en el local de dicho Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, de esta capital, se ha señalado el día diez de marzo próximo, a las once horas, anunciándose por medio del presente y previniéndose: Que para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente los licitadores, el diez por ciento, por lo menos, del precio, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del expresado tipo, pudiendo hacerlas a calidad de ceder el remate a un tercero, y que los autos se hallarán de manifiesto en Secretaria, para su examen por el li-citador que le interese.

Y para su publicación en el BOLETIN Oficial de esta provincia, se expide el presente en Madrid, a once de febrero de mil novecientos sesenta y cinco.—El Se-cretario (Firmado).—El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.-38.271)

# JUZGADO NUMERO 19

EDICTO

Don Acisclo Fernández Carriedo, Magistrado-Juez de primera instancia número diecinueve, de Madrid.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se sigue expediente de jurisdicción voluntaria, a instancia de don Angel Menéndez Soriano, que ha sido declarado pobre en sentido legal, para litigar en el mismo, representado por el Procurador señor García Fernández, sobre declaración de fallecimiento de su esposa, doña Julia de Mena García, que se ausentó de esta capital, donde residía con su esposo, el 15 de mayo de 1946, marchando con dirección a Francia, sin que desde aquella fecha se volviera a tener noticias de ella.

Dado en Madrid, a cuatro de febrero de mil novecientos sesenta y cinco.—El Secretario (Firmado). — El Magistrado-Juez, Acisclo Fernández Carriedo.

(C.-26.577)

### JUZGADO NUMERO 22

EDICTO

En virtud de lo acordado por providencia de esta fecha, en autos ejecutivos número 407, de 1964, a instancia de "El Material de Servicios, S. L.", contra don Juan Manuel Lara, con domicilio en la calle General Mola, número 81, segundo, de esta capital, sobre reclamación de 7.860 pesetas de principal, intereses y costas, se saca a pública subasta, por primera vez, término de ocho días, el coche, marca "Renault", tipo "Gordine", matrícula M-351.090, en buen estado, propiedad del ejecutado, que se encuentra depositado en el mismo.

El acto del remate tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado de primera instancia número veintidós, el día dieciséis de marzo próximo, a las once de la mañana, bajo las siguientes condi-

Se tomará como tipo de la subasta, la cantidad de setenta mil pesetas, importe del avalúo, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del

Para tomar parte en el remate, deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento del tipo de la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos, pudiendo hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, se expide el presente en Madrid, a once de febrero de mil novecientos sesenta y cinco.-El Secretario, Ledo. Antonio Sanz Dranguet. El Juez de primera instancia, Francisco G. Rosado.

(A.-37.279)

### · JUZGADO NUMERO 24

EDICTO

En virtud de lo acordado por el señor Juez de primera instancia número veinticuatro, de esta capital, en providencia dictada en el día de hoy, en la Sección cuarta del juició universal de quiebra del comerciante de esta plaza, don Julián Gastañaga Salegui, almacenista de jamones, con establecimiento en la calle de San Bruno, número cuatro, se hace saber a todos los acreedores del referido quebrado, que se ha fijado un plazo que finalizará en veinte de abril próximo, dentro del cual deberán presentar a los Síndicos de la referida quiebra, don Zenón Magide Rodríguez, don Enrique López Sánchez y don Pedro Díaz Muñoz, los titulos justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de que de no hacerlo antes del expresado día, serán considerados en mora para los efectos prescritos en el articulo 1.171 del Código de Comercio de 1829.

Al propio tiempo, se hace público para general conocimiento, que se ha señalado para que tenga lugar la celebración de la Junta de Acreedores para el examen y reconocimiento de los crédi-tos contra la quiebra, el día cinco de mayo próximo y hora de las dieciséis y treinta, en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la casa número 1, de la calle del General Castaños, de esta capital.

Y para su fijación en el sitio público de costumbre de este Juzgado y su pu-blicación en el "Boletín Oficial del Estado, Boletin Oficial de esta provincia y en el diario "El Alcázar", de esta capital, se expide el presente en Madrid, a once de febrero de mil novecientos sesenta y cinco.-El Secretario, Isidro Dominguez .- Visto bueno: El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.-38.269)

# SAN LORENZO DEL ESCORIAL

EDICTO

En este Juzgado de primera instancia, promovido por don Ignacio Yagüe Frias, se tramita expediente para acreditar el dominio que le corresponde del exceso

de superficie de la finca de su propiedad,

que refleja la descripción que sigue: Tierra en término de Majadahonda (Madrid), a los sitios de "Huerta Vieja" o "Camino de la Huerta Vieja", de camino de Las Rozas o Camposanto y de la «Fuente del Piojo». Tiene una superficie de tres hectáreas, veintiuna áreas y noventa y siete centiáreas, y según reciente medición pericial practicada, tiene una superficie de cinco hectáreas, setenta y seis áreas veinte centiáreas. Linda actualmente: Por el Norte, con fincas de herederos de Rosario Gala Benito y con Eusebia Gala Sanz y Heliodoro Sanz; por el Este, con fin-ca de don José Manuel Cochón y carretera de Las Rozas a Majadahonda; por el Sur, con fincas de Saturnina La-brandero, don Luis Molina y doña Tere-sa Fernández Varela, y por el Oeste, con el "Camino de Huerta Vieja".

Esta finca así descrita, ha sido formada por agrupación de otras cuatro, detalladas en escritura de diez de di-ciembre último, otorgada ante el Notario de Madrid, don Blas Piñar López, siendo las siguientes:

Una tierra al istio de la "Huerta Vie-, en término municipal de Majadahonda (Madrid), de caber tres fanegas o una hectárea, dos áreas y sesenta y dos centiáreas. Linda: Al Este, otra finca de Vicente Gala; Sur, la de Pedro Labrandero; Oeste, la de dicho Vicente Gala, y Norte, otra de Victorio Martin.

Otra tierra, en el sitio de "Huerta Vieja", en el mismo término que la anterior, de dos fanegas y media, o sean, ochenta y cinco áreas y sesenta centiáreas. Linda: Al Norte, otra finca de Hipólito Labrandero; Este y Sur, la de Eusebio Herrero, y Oeste, la de dicho Hipólito Labrandero. Ambas fincas las adquirió el señor Yagüe por compra a don Genaro Sanz Bustillo, en cuatro de octubre de mil novecientos sesenta y tres.

Tierra en el mismo término que las anteriores, al camino de las Rozas o Cam-posanto", de ocheta y seis áreas sesenta y ocho centiáreas, originariamente de dos hectáreas, treinta y seis áreas y sesenta v ocho centiáreas. Linda: Norte, la de Hermenegildo Labrandero y Mariano Herrero; Este, carretera de Las Rozas; Sur, la de Luis Sanz Martín Labrandero, herederos de Anastasio Labrandero y Saturnina Labrandero, y Oeste, "Camino de la Huerta Vieja" y la parcela segrega-da y vendida a don Luis Molina y doña Teresa Fernández Varela. Esta finca la adquirió el señor Yagüe por compra que hizo a doña Pilar Carbo Cassi, en 17 de enero de 1964.

Tierra secano, en el mismo término que las anteriores, al sitio de "La Fuente del Piojo". Tiene una superficie de cuatro mil setecientos siete metros cuadrados, equivalentes a cuarenta y siete áreas siete centiáreas. Linda: Al Norte, con finca de la misma procedencia que la que se describe; al Sur, con Angeles Millán, Heliodoro Sanz Millán, Marina y María del Carmen Sanz Millán, Mariano Herre-ro y José Manuel Cochón, y al Oeste, con finca del exponente don Ignacio Yagüe Frías. Dicha finca la adquirió el señor Yagüe por compra que hizo a doña Angeles Millán Labrandero, doña Marina, doña María del Carmen y don Heliodoro Sanz Millán, en 6 de octubre de 1964.

La extensión real de la finca constituda por la agrupación indicada, es de cinco hectáreas, setenta y seis áreas, veinte centiáreas y la superficie inscrita es solamente de tres hectáreas, veintiuna siete centiareas, do por tanto la cabida que se prentende incribir con motivo del expediente indicado, la de dos hectáreas, cincuenta y cuatro áreas, veintitrés centáreas.

Se convoca a las personas ignoradas a quienes pueda perjudicar la inscripción de dominio del exceso de superficie mencionado, a fin de que en el término de diez dias, comparezcan ante este Juzgado a alegar lo que a su derecho con-venga, bajo apercibimiento que de no verificarlo, les parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Dado en San Lorenzo del Escorial, a dos de enero de mil novecientos sesenta y cinco.—El Secretario, Federico Orellana.—El Juez de primera instancia acci-dental, Joaquín Codes.

(A.-38.270)

# JUZGADOS MUNICIPALES

JUZGADO NUMERO 2

EDICTO

Don Manuel Martin y Martin Cruz, Juez municipal propietario del número dos de los de esta capital (plaza de Chamberi, número cuatro).

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo penden autos de juicio verbal de desahucio número 6/65, a instancia de doña Florinda Alzira Da Costa Antunes, asistida de su esposo don Agustín Marian Damián, contra los ignorados herederos de don Eduardo Perales López Villalta, sobre resolución de contrato de inquilinato, correspondiente al piso segundo izquierda, de la casa sita en esta capital, calle de Margaritas, número veinte antiguo, 24 moderno, por falta de pago de la renta correspondiente a los meses de juilio de 1964, a enero de 1965 y demás mensualidades que pudieran ir venciendo durante la tramitación del procedimiento, a razón de 830 pesetas mensuales y en providencia de esta fecna, he acordado citar a los referidos ignorados herederos, a fin de que comparezcan ante este Juzgado el día veinticinco de los corrientes, a las diez de su mañana, a celebrar el correspondiente juicio, previniéndoles que de no asistir, les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Y para que conste y sea insertado en el Boletin Oficial de esta provincia, expido el presente con el visto bueno del señor Juez en Madrid, a once de febre ro de mil novecientos sesenta y cinco.-El Secretario (Firmado).-Visto bueno: El Juez municipal, Manuel Martin y Mar-

tin Cruz.

(A.—38.272)

# JUZGADO NUMERO 4

EDICTO

Don Pablo Villanueva y Santamaria, Juez municipal titular del número cuatro, de los de Madrid.

Hago saber: Que en éste de mi cargo, con el número 398, de 1963, hoy en período de ejecución de sentencia, se sigue proceso de cognición a instancia de don Casimiro Martin Jericó, en nombre y representación de don Crisanto García Alvarez, en reclamación de 3.049 pesetas, en los que con esta fecha he acordado señalar para que tenga lugar la tercera subasta de los bienes embargados que después se dirán, y sin sujeción a tipo, el día veinticinco del actual, a las diez de la mañana.

Un televisor, «Marconi», de 19 pulgadas, en perfecto estado de funcionamiento, con mueble color caoba, justipreciado

en 12.000 pesetas.

Una maquina de caser, "Singer", con mueble de madera, que la cubre totalmente, en buen estado de conservación y funcionamiento, valorada en 2.500 pe-

Una lavadora eléctrica, «Hoover», modelo 320-A, en buen estado de funcionamiento, valorada en 1.200 pesetas.

Los bienes embargados se encuentran depositados en el propio demandado y la subasta se celebrará en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en Alberto Agui lera, número veinte, advirtiéndose qu para tomar parte en la misma, deberán depositar previamente en la mesa del Juzgado, el importe del diez por ciento del total tasado y en calidad de ceder a ter-cero, siendo de cuenta del adjudicatario.

Dado en Madrid, a tres de febrero de mil novecientos sesenta y cinco.—El Se -El Juez munic cretario (Firmado) .-

Pablo Villanueva.

# -----Caja de Ahorres y Monte de Piedad de Madrid

Solicitado duplicado del resguardo de empeño de alhajas, en la Central, núme ro 86.244-P, por 3.200 pesetas, fecha 8 de enero de 1964, se anuncia será expedido, anulándose el primitivo, si durante treinta días, desde hoy, no se presenta reclamación en contrario.

Madrid, 12 de febrero de 1965. El laterventor (Firmado).

Imp. Provincial. — Doctor Esquerdo, 46